

20
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

“INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LAS CAUSAS QUE DISTORSIONAN LA EFICIENCIA TERMINAL EN EL SISTEMA DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS I. N. E. A. EN EL D. F.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A N :

BERTHA DOMINGUEZ ZUÑIGA
MA. GUADALUPE IBARRA REYES

ASESOR : LIC. LOURDES APODACA RANGEL

CD. UNIVERSITARIA, MEXICO. D. F., SEPTIEMBRE DE 1991



TESIS CON FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

INTRODUCCION.	1
I. SITUACION DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.	
1.1 Concepto de Educación para Adultos.	4
1.2 Antecedentes de la Educación para Adultos en México. .	6
1.3 Situación actual de la Educación de Adultos en México. 12	
1.4 El papel de la Modernización Educativa en la Educación para Adultos.	17
1.5 Educación Básica para Adultos en el D.F.	23
II. EL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.	
2.1 Antecedentes de la profesión de Trabajo Social.	32
2.2 Definición y objetivos del Trabajo Social.	34
2.3 Funciones Generales del Trabajo Social.	40
2.4 Intervención del Trabajador Social en diferentes campos.	42
2.5 Antecedentes del Trabajo Social Educativo y principa - les funciones en esta área.	50
III. EL SISTEMA ABIERTO: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCA- CION DE LOS ADULTOS.	
3.1 Antecedentes del Sistema Abierto.	56
3.2 Generalidades de la Educación Abierta.	58
3.3 Antecedentes del I.N.E.A.	64
3.4 Objetivos y Funciones del Instituto.	69

3.5	Programas que ofrece el I.N.E.A.	73
3.6	Insertación de los Prestadores de Servicio Social de - la carrera de Trabajo Social en tales programas.	80
3.7	Sistema de Acreditación y Certificación.	82

IV. FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION REGIONAL BENITO JUAREZ.

4.1	Antecedentes de la Coordinación Regional Benito Juárez	89
4.2	Objetivos de la Coordinación.	92
4.3	Organigrama y Funciones de la Coordinación.	92
4.4	Datos Estadísticos 1985-1990.	98
4.5	Eficiencia Terminal de los Adultos de Primaria y Secundaria inscritos en la Coordinación Benito Juárez.	100

V. INVESTIGACION DE CAMPO.

5.1	Justificación.	103
5.2	Planteamiento del Problema.	104
5.3	Objetivos de la Investigación.	105
5.4	Establecimiento de Hipótesis.	105
5.5	Operacionalización de Variables.	106
5.6	Elaboración del Instrumento.	109
5.7	Criterios para la Selección de la Muestra.	114
5.8	Presentación de datos.	116
5.9	Interpretación de Datos.	159
5.10	Contrastación de Hipótesis.	161

VI. PROPUESTA DE INTERVENCION.	164
CONCLUSIONES.	167
SUGERENCIAS.	174
ANEXO.	177
GLOSARIO.	182
BIBLIOGRAFIA.	187

I N T R O D U C C I O N .

En general esta tesis pretende que a través de la investigación que se realizará, se determinen las causas que distorsionan la eficiencia terminal en el Sistema de Educación Básica para Adultos y establecer el papel y forma de intervención del Trabajador Social en esta área; para llegar a cumplir este objetivo se partirá de la situación de la Educación para adultos - en México, así como el desarrollo y evolución que ha sufrido - hasta el momento, determinando lo que es el sistema abierto y - sus principales características o generalidades, así como su - función real en una Coordinación del Distrito Federal; sin olvidar el tema del Trabajo Social en México, sus funciones y áreas de acción, para por último enfocarnos en la Educación para - Adultos y en la investigación que aquí se presenta.

La Educación no solo se debe considerar como una relación maestro-alumno, sin tomar en cuenta la relación que existe con el sistema de la sociedad misma, porque la Educación no se debe limitar a una educación escolarizada , puesto que también influye de manera determinante la educación recibida de los grupos primarios como la familia, la clase social, etc., y de grupos secundarios; como los grupos políticos, culturales, religiosos, etc.

Así mismo la educación no se puede determinar en periodos ó tiempos determinados y definitivos, sino por el contrario

como una educación que englobe todos los aspectos de la vida de un individuo a lo largo del tiempo, y de acuerdo a los cambios que se vayan dando, para así poder satisfacer sus necesidades - prioritarias y lograr así cubrir los intereses propios de cada individuo, concibiendo la Educación como un proceso que dure toda la vida; siendo éste uno de los principios sobre el cuál se levantan los planes de la Educación para Adultos.

Siendo el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, I.N.E.A., uno de los organismos encargados de brindar éste tipo de educación, estableciendo así mismo los antecedentes, objetivos, organización y funcionamiento del propio Instituto, así como los programas que ofrecen a los prestadores de Servicio Social.

CAPITULO I.

SITUACION DE LA EDUCACION

PARA ADULTOS

EN MEXICO.

I. SITUACION DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.

1.1 CONCEPTO DE EDUCACION PARA ADULTOS.

Según la Ley de Educación para Adultos ésta queda definida como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social, como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acreditar la cultura y - fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

EDUCACION DE ADULTOS.

" Es el conjunto de todos aquellos programas destinados a una población mayor de 15 años de edad, la cuál durante sus - primeros años no tuvo acceso al sistema escolarizado o desertó - de él". (1)

EDUCACION GENERAL BASICA.

" Se refiere a la Educación mínima que debe recibir cada ciudadano en México, conforme a los preceptos institucionales". (2)

Determinando como preceptos los establecidos dentro del sistema regular escolarizado y aceptados por la S.E.P.

1) TORRES, Carlos. La Educación de Adultos en México. p.7

2) IBIDEM, p.7

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. (INEA)

Para el Instituto la Educación es una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y tiene como características principales que cualquier persona mayor de 15 años puede iniciar o concluir la primaria o secundaria aprovechando su capacidad para aprender por sí misma; el individuo se torna responsable de su propio aprendizaje, puede estudiar en cualquier sitio, a la hora que mejor convenga a sus necesidades de acuerdo con su propio ritmo y sin tiempo fijo. La flexibilidad de ésta modalidad, permite al adulto concluir su Educación Básica sin desatender su ocupación habitual.

Actualmente en México se toma la Educación de Adultos como una acción sistemática, con orientación remedial, atendiendo sectores de la población que por distintos motivos económicos, políticos, sociales o psicológicos; quedaron al margen de la escolarización, constituyendo un rezago educativo, y siendo la Educación de Adultos la opción más viable para superar dicho problema.

" La Educación de Adultos es la que se ofrece a los que han pasado el límite de la edad escolar y no han recibido Educación escolar, suficiente o que desean mejorar la que han conseguido." (3)

- 3) ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Ed. El Ateneo; Buenos Aires; 1986, p. 128.

1.2 ANTECEDENTES DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.

La Educación de Adultos, se puede ubicar desde la época de la conquista, bajo los principios de la evangelización de los indígenas, cumpliendo básicamente una función aculturizante siendo el principio de una reforma educativa, en la cual se cambiaron los valores, la conducta y las costumbres de los pueblos indígenas.

Durante la colonia se llevaron a cabo diferentes acciones tendientes a la castellanización y a la enseñanza de la lecto-escritura, con fines puramente religiosos; los artesanos generaron también su propia capacitación en sus gremios, preparando a los aprendices a través de la práctica cotidiana.

" En el México independiente se buscó crear un Estado que incluyera a las grandes masas, por lo que, se consideró necesario instruir a toda la población, sin embargo la gran parte de ésta siguió siendo analfabeta, por ello, se pensó en incrementar la educación para adultos, por lo que en 1833 se creó la Escuela de Artes y Oficios para adolescentes, se abrieron escuelas nocturnas para adultos, orientadas en preparar a los artesanos analfabetas, a los soldados, además de su instrucción militar y las artes marciales, se les proporcionaba su primaria y secundaria." (4)

4) DE ANDA, María Luisa. Panorama de la Educación de Adultos. (El caso de México), CEEAC, México; 1985, p. 236.

En 1857 con el triunfo de los liberales, el grado de desarrollo y crecimiento industrial, se crea la necesidad de nuevos planteamientos educativos, para la enseñanza técnica, por lo que incluyeron materias como: matemáticas y física.

En 1883 se da una reorientación al primer programa de estudios de las escuelas nocturnas ocasionada por la excesiva demanda de adultos, que requerían de dicho servicio.

De 1901 a 1905, se crearon las escuelas nocturnas para trabajadores sobresaliendo entre ellas las Escuelas rudimentarias destinadas a la población indígena.

El movimiento revolucionario permitió a los trabajadores adquirir bases ideológicas y desarrollar su capacidad organizativa, logrando reformar los artículos 3o., 27 y 123 Constitucional, en la década de los 20's, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y se le concedió mayor importancia a la Educación de Adultos, se fundaron nuevas escuelas, se impulsó la Educación rural y la Alfabetización, con la finalidad de crear las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo.

Con el surgimiento del México moderno se entró en una aguda crisis por lo que fué necesario crear cooperativas que se basaran en dos ejes temáticos: la educación y la ayuda mutua, se crearon centros dominicales de instrucción obrera y artesanal los cuales capacitaban y ofrecían primaria al mismo tiempo.

Con el desarrollo y adelanto de la red ferroviaria se logró un gran apoyo hacia la educación de adultos porque prepa-

raban a los adultos para que ocuparan puestos inmediatos superiores, y se utilizó la educación como instrumento político y económico, dentro de la estrategia de desarrollo social.

" Para 1921 se establecieron las escuelas del pueblo, - que en 1925 cambiaron su nombre por el de escuelas rurales, en esa época aparecieron los centros de educación popular que atendió a más de 2,20,000 personas y permitió la alfabetización de 117 mil." (5)

Con el objeto de disminuir el índice de analfabetismo entre los adultos, se llevó a cabo en 1944 una campaña de alfabetización a nivel nacional, en respuesta al proceso de industrialización que en ese momento se estaba viviendo en México, y que reclamaba mano de obra más calificada. Sin embargo los pobladores de las zonas rurales seguían siendo los más desfavorecidos.

En 1948 y bajo la influencia de la conferencia general de la UNESCO, celebrada en México, se introduce el concepto de Educación fundamental, con ese nuevo enfoque se dio gran importancia a la acción educativa, en relación con la población adulta, estableciendo la necesidad de definir métodos y contenidos específicos para éste sector de la población.

" El esfuerzo nacional en materia de educación de adultos conoció un énfasis especial, en las cuestiones relacionadas con la alfabetización, ya que desde 1949, se encontraba vigente

5) TORRES, Carlos, Ensayos sobre la Educación de Adultos en América Latina. Ed. CEF, México, 1982; p. 223.

en el país la Ley de Medidas Permanentes contra del Analfabetismo, la cuál fué abrogada al promulgarse en 1975 la Ley Nacional de Educación para Adultos." (6)

En 1951 se crea el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina la CREFAL, apoyada por la UNESCO, la OEA y el Gobierno Mexicano, teniendo como finalidad; formar educadores de adultos y preparar los materiales didácticos necesarios.

De 1953 a 1954 se crearon diferentes centros de Educación, entre ellos el Centro de Acción Educativa, las salas populares de lectura fijas y móviles, los centros de enseñanza ocupacional, los centros de capacitación para el trabajo, industriales y agropecuarios, los centros regionales de educación fundamental, para 1968 se fundaron dos centros de Educación para Adultos, que en 1973, se transformaron en los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), en los cuáles la alfabetización se instituyó como la etapa introductoria de la educación primaria para las personas mayores de 15 años, elaborando materiales especiales para los adultos que estudiarían la primaria y la secundaria. Así mismo se inició la experimentación de Sistemas Abiertos de acreditación y certificación de estudios.

Lo anterior da origen en 1975 a la creación de la Ley Nacional de Educación para Adultos, en la cuál se establece un apoyo institucional hacia la educación general básica, (primaria

6) UNESCO, La Educación de Adultos en México. Consulta Técnica Regional de Educación de Adultos en América Latina. p. 14

y secundaria).

Esta Ley da lugar en 1976 a la estructuración e inicios de un funcionamiento del sistema Nacional de Educación de Adultos, (SNEA), a cargo de la entonces subdirección del Sistema Abierto: a partir de ese momento, se suceden un sin número de transformaciones institucionales en agencias educativas, del sector público responsable de educación no formal.

" En 1977 se creó la Coordinación de Servicios Educativos para las zonas deprimidas y grupos marginados, de la cuál dependió entre otras la Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos (DGAEA), funcionando paralelamente a la Coordinación General de Sistemas Abiertos, ambas dependencias de la Secretaría de Educación Pública." (7)

En 1978 se crea la Dirección General de Educación a Grupos Marginados (DGEGM), que en septiembre del mismo año se fusiona con la DGAEA, dando origen a la Dirección General de Educación de Adultos (DGEA), dependiendo inicialmente de la Subdirección de Planeación, a partir de 1980 de la Subsecretaría de Cultura y recreación. En ese mismo año se emprende el programa de Educación para todos, dependiente de la S.E.P., y cuyo objetivo fué dar a la población adulta la oportunidad de recibir la Educación Básica o bien complementarla.

7) TORRES, Carlos Alberto. La Educación de Adultos en México. - 1976-1981. FLASCO, Cuaderno de Trabajo No. 5. Dic. 1984. -

" En abril de 1981, se crea el Programa Nacional de alfabetización (PRONALF), y posteriormente en septiembre del mismo año se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (I.N.E.A.), el cuál posteriormente incorporará como Dirección General de Alfabetización al PRONALF, así como a la mayoría de los servicios dependientes de la DGEA". (8)

1.3 SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION PARA ADULTOS EN MEXICO.

Cabe mencionar que en México el esfuerzo más significativo para afrontar el problema de analfabetismo y de la educación básica para adultos, se da con la creación del Sistema Nacional de Educación de Adultos, (SNEA), el cuál es predecesor del Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF), y del INEA.

Actualmente en México se le da a la educación de adultos una reorientación remedial o compensatoria, atendiendo a sectores de la población que por distintos motivos: económicos, políticos sociales ó psicológicos , quedaron al margen de la escolaridad, constituyendo el rezago educativo, siendo la Educación de adultos la opción más viable para superar este problema.

Se puede señalar que las personas que acuden a los programas de educación de adultos, en su mayoría son de origen rural y se ubican en zonas sub-urbanas, en el área metropolitana, como es: Nezahualcoyotl, Tlanepantla, Atizapan, Ecatepec, Los Reyes la Paz, etc., o bien son personas que por diversos motivos desertaron del sistema escolarizado.

Entre 1976-1977 podemos encontrar que el 74 % del total de la población mayor de 15 años es potencial demandante de los servicios de Educación para Adultos, de la cuál 6 millones son analfabetas, 13 millones de adultos con primaria incompleta y 7 millones de adultos con secundaria incompleta. Para dar solución a este problema el Estado a través del sector educativo

ofrecía diferentes servicios entre los cuáles podemos encontrar

a) CENTRO DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS. (CEBA).

Este servicio tiene las características de la educación escolar en ellos se ofrece a los adultos mayores de 15 años la posibilidad de alfabetizarse y de estudiar la primaria, en locales de - fabricas y empresas o en escuelas primarias, se requiere la presencia constante de los alumnsos y del profesor, que es normalista, se rige por el calendario escolar, aunque las inscripciones permanecen abiertas todo el año.

b) PRIMARIAS NOCTURNAS Y SECUNDARIAS PARA TRABAJADORES.

A diferencia del CEBA, las inscripciones se llevan a cabo solamente al inicio del ciclo escolar, funcionan en locales de es - cuelas primarias y secundarias oficiales.

c) MISIONES CULTURALES.

Orientadas a la educación de adultos en comunidades rurales, de sarrollando actividades de capacitación y en menor medida la - atención de educación general básica.

d) SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION ABIERTA PARA ADULTOS.

Ofrece primaria y secundaria abierta, a diferencia de los anteriores no se rige por el calendario oficial el sistema es auto-didácta, y las inscripciones permanecen abiertas todo el año, - así como la presentación de exámenes, por lo que el adulto puede concluir su educación básica, el el tiempo que crea conve - niente.

La educación para adultos se propone a través de sus diversas modalidades (alfabetización, educación básica, educación

comunitaria, la educación permanente y la capacitación para el trabajo), unir la voluntad del aprendizaje del educando con las diversas alternativas, que al elevar su nivel cultural, contribuyen al mejoramiento de sus condiciones laborales, sociales y económicas.

Esta educación cubre campos no previstos por los sistemas escolarizados, abordando todas las posibilidades de desarrollo del individuo.

Actualmente la educación para adultos tiene como sujeto prioritario a " la gran masa de desempleados y subempleados de las zonas urbanas y suburbanas, la población campesina, este sujeto prioritario es el usuario que carece de vivienda digna, de salud fuerte, alimentación básica, trabajo mínimamente remunerado para hacer frente a las necesidades de supervivencia". (9)

Aunque la educación por sí misma no satisface mínimos de bienestar, no transforma estructuras sociales, ni incrementa la productividad, si contribuye al cambio a través de la participación solidaria de la población.

"México situa al hombre como sujeto y como finalidad del proceso de desarrollo y la educación de adultos incluida la alfabetización, apoya cinco procesos de realización humana; la toma de conciencia, la participación en valores y metas comunes la solidaridad, el desarrollo de la capacidad de organización y

9) PESCADOR OZUNA, José Angel. Hacia una reconceptualización de la Educación Funcional. Educación de adultos Nuevas dimensiones en el sector educativo. CEEA, México, 1985, p. 38

y el aumento de la productividad". (10)

El sistema de Educación de Adultos está compuesto por cinco -- subsistemas:

Alfabetización: Los servicios desrriados a los analfabetas se enmarcan en programas de alfabetización directa ó telesecundaria.

Educación Básica: Destinada para atender a la población - que no ha concluido su primaria o secundaria, se cuenta con servicios organizados en modalidades de atención, que dependen o - están coordinados por distintas instituciones del sector educativo.

Promoción Cultural: Proporciona atención tanto en comunidades rurales como en el medio indígena. Es el servicio más antiguo y está constituido por misiones culturales brindando un servicio que requiere de la participación activa de la comunidad.

Capacitación y Adiestramiento Industrial: Se da a los trabajadores industriales y de servicio por medio de planes y programas de capacitación.

Capacitación campesina: En este ámbito existen muy pocas - comunidades en las cuáles se brinda este servicio, debido a la poca comunicación y dispersión de las mismas.

10) DE ANDA, Ma. Luisa. Op. Cit. p. 247.

Las características de los usuarios de la educación de adultos para 1980 se puede generalizar en las siguientes:

- 1) Edad promedio menor de 30 años.
- 2) La mayoría tiene ocupaciones manuales.
- 3) Las dos terceras partes del total están compuestas por mujeres.
- 4) El 70 % de los adultos se encuentran incorporados al mercado de trabajo.
- 5) Los estudiantes de secundaria realizan actividades de mayor remuneración que los de primaria.
- 6) Los estudiantes de secundaria tienen mayor expectativa de escolaridad.

MARCO NORMATIVO JURIDICO.

" La propuesta educativa que promueve el instituto se nutre de los principios que señala el Art. 3o. Constitucional y la Ley Reglamentaria de este tipo de educación, la cuál define a la educación para adultos: Como una forma de educación extra-escolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social, como los medios adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores de la población". (11)

La Educación de adultos deberá tener las siguientes características: fomentar el amor a la Patria, desarrollar armóni

11) I.N.E.A. Memoria Estadística. 1981-88. p. 12

camente todas las facultades del ser humano, ajena a cualquier doctrina religiosa, luchar contra la ignorancia y sus efectos y - ofrecerse en forma gratuita a todos los mexicanos sin distinción de edad, sexo o condición social. (Ver anexo 1).

1.4 EL PAPEL DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA EN LA EDUCACION PARA ADULTOS.

Uno de los principales problemas a los que se ha enfrentado el gobierno mexicano es el del bajo nivel escolar de la población que conlleva al rezago educativo y que en determinado momento obtaculiza el desarrollo del país, a pesar de que se han implementado una serie de medidas para superar dicho problema no se ha logrado cumplir satisfactoriamente ese objetivo.

Entre esas medidas encontramos el programa de educación para adultos creado con la finalidad de combatir el rezago educativo, ofreciendo a la población mayor de 15 años, la oportunidad de iniciar o bien de concluir su educación básica.

Sin embargo los estudios acerca de la educación de adultos son muy escasos, debido al bajo nivel de asignación presupuestal, tanto para el desarrollo de proyectos como para la investigación, por lo que no es usual encontrar datos e investigaciones de buena calidad sobre el sistema de educación de adultos, sobre sus fundamentos, estructuras y modo de organización y administración de programas, recursos financieros, humanos y materiales, perfil de estudiantes y profesores, metodologías de enseñanza-aprendizaje, mecanismos de promoción, registro, materiales didácticos, eficiencia terminal del sistema o resultados

educativos y/o impactos sociales, políticos y económicos de dichos programas.

Es por ello que en presente sexenio el Lic. Carlos Salinas de Gortari, adquiere el compromiso de llevar a cabo programas de modernización educativa, presentado por el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, haciendo un llamado a la población en general (maestros, padres de familia y organizaciones responsables), a participar en el diseño de la modernización educativa.

Por lo que respecta al campo de la educación para adultos, a partir de febrero de 1989, se llevaron a cabo una serie de mesas redondas primero a nivel Distrito, Estado y posteriormente a Nivel Nacional, en las cuáles se discutieron diversos problemas a los que se enfrenta la educación de adultos como son los relacionados a los contenidos los cuales son homogéneos y no corresponden a la diversidad de necesidades de la población, su uniformidad no se adecuan a las diferencias de edad sexo, y ubicación geográfica y social; otro problema se refiere a los métodos y técnicas utilizados, que no promueven el autoaprendizaje de la población, limitando así la posibilidad de mejorar y consolidar los conocimientos de éstos, por otra parte se carece de un proyecto de continuidad educativa entre el programa de alfabetización y primaria, esto trae como consecuencia la permanencia de los adultos en los servicios educativos.

Se tomaron como base para elaborar el programa de modernización educativa los siguientes temas:

1) CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA:

- a) Alfabetización.
- b) Primaria.
- c) Secundaria.
- d) Educación Comunitaria.
- e) Capacitación en y para el trabajo.

2) METODOS EDUCATIVOS:

- a) Alfabetización.
- b) Primaria.
- c) Secundaria.
- d) Educación Comunitaria.
- e) Capacitación en y para el trabajo.

3) REVISION DEL SISTEMA EDUCATIVO:

- a) Estrategias operativas para los diferentes servicios educativos de educación para adultos.
- b) Formación del personal institucional, de agentes operativos de instancias que colaboran en los servicios de educación para adultos.

4) LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD:

- a) La participación de los prestadores de servicio social en la educación para adultos.
- b) Los medios de comunicación social en la educación para adultos.
- c) La solidaridad social y el autodidactismo.
- d) La concertación de acciones en los diferentes sectores de la población.

Temas en los cuáles trabajaron y analizaron los diferentes sectores relacionados con la educación, desde instituciones hasta profesores y padres de familia, análisis del cuál surge el Programa para la Modernización educativa 1989-1994; y que a continuación se describe; centrando la información en lo que se refiere a la educación de adultos y al nivel de educación básica.

La Educación de adultos supone que el aprendizaje es inherente a la existencia del ser humano; y en consecuencia cubre campos no previstos por el sistema formal, lleva el proceso educativo más allá del marco de la escuela y abarca todas las posibilidades de desarrollo del individuo, mediante los servicios de alfabetización, básica, comunitaria, educación permanente y capacitación para el trabajo, pretende unir las voluntades del-

aprendizaje del educando con las diversas alternativas, que al elevar su nivel cultural contribuya al mejoramiento de sus condiciones laborales, sociales y económicas.

Modernizar requiere articular las acciones de educación básica para el adulto, en un proceso de continuidad educativa, reformular los contenidos conforme a los requerimientos y necesidades, así como, las expectativas de los adultos, brindando prioridad a los grupos sociales más rezagados y diversificados, la oferta educativa con modalidades que incorporen de manera efectiva a los grupos de población urbana, rural e indígena.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA. (12)

Consolidar con la participación sistemática y comprometida de toda la sociedad, un proyecto solidario con el quehacer educativo para adultos.

Integrar un sistema nacional de educación de adultos basado en el autodidactismo que articule coherentemente servicios educativos flexibles y pertinentes.

Ofrecer un modelo innovador de apoyo a la educación de adultos, que asimile las alternativas actuales y las que se funden en las estructuras de organización comunitaria y social.

Promover la creación de una infraestructura de investigación y desarrollo académico en el campo de la educación de adultos para mejorar la calidad de los servicios educativos.

12) I.N.E.A., Programa para la Modernización Educativa. p. 3

ESTRATEGIAS.

- 1) Combatir la reprobación y el abandono escolar en los primeros años de educación primaria.
- 2) Se atenderá al grupo desertor de primaria. Entre 10 a 14 años
- 3) Se concentraran las tareas de alfabetización en entidades federativas.
- 4) Se luchará contra el analfabetismo funcional, mediante acciones de contenido educativo.
- 5) Se inovaran los contenidos y formas de atención de educación básica de acuerdo a las necesidades del grupo de adultos.
- 6) Será más flexible el sistema de acreditación y certificación.
- 7) Se utilizarán los medios de comunicación para ampliar los servvicios de educación para adultos.
- 8) Se dará prioridad a las comunidades rurales e indígenas a trade las misiones culturales, las brigadas de desarrollo y mejoramiento comunitario.
- 9) Se generará un sistema integrado de información que permita -conocer las acciones que realizan las distintas dependencias -en la materia.
- 10) Se brindará una adecuada capacitación a los agentes aperati -vos que participan en la educación para adultos.
- 11) Se consolidará la descentralización de la educación de adul -tos, con la finalidad de realizar una toma de desiciones más -informada y una adecuada corresponsabilidad en la función educativa, entre los municipios, los estados y la federación.

12) La difusión, estructura y operación de los servicios educativos se apoyarán en las diversas organizaciones sociales.

En lo que respecta a la educación básica se plantea como objetivo principal ofrecer a la población que lo demanda un servicio de educación básica que responda a las características y expectativas de los adultos.

ACCIONES PRINCIPALES.

Reorientar los lineamientos de educación básica, para que responda a las necesidades características y expectativas de los adultos usuarios.

Se iniciará la atención a la población infantil de 10 a 14 años de edad, que no se encuentren inscritos en el sistema escolarizado.

Para ampliar los servicios educativos se utilizarán los medios de comunicación social principalmente la radio y la televisión.

Se diseñaran y probaran materiales impresos y audiovisuales de alta calidad que respondan a los perfiles mínimos de los adultos y que promuevan el desarrollo de un aprendizaje autodidacta.

1.5 EDUCACION BASICA PARA ADULTOS EN EL D.F.

Los servicios de educación básica para adultos, se dirigen a la población adulta, tomándose en esta a las personas mayores de 15 años; las cuáles por diversas causas no lograron concluir su educación básica (primaria o secundaria).

La población que en nuestro país no ha logrado terminar su educación primaria, abarca poco más de 20 millones de personas, es decir uno de cada tres mexicanos no ha podido terminar su primaria por diversas razones.

En cuanto a la secundaria las cifras ascienden a poco más de 16 millones de personas habiendo concluido su primaria y algunos de los dos primeros grados de secundaria; se han alejado del sistema educativo.

Los usuarios de la educación básica, comprendida esta en primaria y secundaria, son en su mayoría mujeres, quienes constituyen el 77 % de la demanda atendida, su edad oscila entre los 20 y 39 años y su actividad económica predominante corresponde a las labores del hogar y a las labores del campo.

En el periodo comprendido entre 1983-1988, se dió atención a una población que asciende a 3.7 millones de personas, las cuales se encuentran incorporadas en diversas modalidades de atención:

- a) Recien alfabetizadas.
- b) Comunitaria.
- c) Centros de trabajo.

En secundaria la población atendida en este mismo lapso fué de 1.2 millones de personas ofreciendose este servicio en centros de trabajo y pequeñas comunidades rurales, a través de modalidades de secundaria comunitaria.

C U A D R O S E S T A D I S T I C O S . (13)

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON ESTUDIOS INCOMPLETOS DE PRIMARIA EN LA

REPUBLICA MEXICANA EN 1980 .

GRUPO DE EDAD.	SIN INSTRUCION.	SABE LEER Y ESCRIBIR.	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	TOTAL.
15 - 19	450,901	5,284	111,904	262,909	415,379	384,121	314,225	2,003,723
20 - 29	954,267	9,626	226,333	557,408	835,410	609,239	436,262	3,628,545
30 - 39	1,011,231	4,530	257,206	588,808	770,121	454,203	273,720	3,358,809
40 - 49	967,216	2,296	232,228	491,445	596,190	325,462	172,137	2,788,974
50 y más.	1,910,076	2,390	326,858	624,915	695,887	392,362	162,401	4,114,889
T O T A L	5,293,691	24,126	1,154,529	2,524,485	3,311,987	2,165,397	1,418,745	15,894,940

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, S.P.P., 1980.

13) I.N.E.A. Memorias Estadísticas del Instituto Nacional para la Educación de los adultos. 1982-1988 SEP. p. 41

ADULTOS ATENDIDOS EN PRIMARIA POR MODALIDAD DE ATENCION 1981-88. EN MEXICO.

AÑO	TOTAL DE ADULTOS ATENDIDOS.	RECIENTOS ALFABETIZADOS.	CENTRO DE TRABAJO.	COMUNITARIA
1981	107,410	-----	11,020	96,390
1982	516,876	-----	88,678	428,198
TOTAL 81-82	624,286	-----	99,690	524,588
1983	605,906	151,576	70,286	384,144
1984	556,846	177,077	45,104	334,664
1985	559,260	186,233	39,149	333,878
1986	538,819	161,539	35,374	341,906
1987	639,651	256,878	34,554	347,619
1988 *	841,610	386,299	44,605	410,706
T O T A L	3,742,092	1,319,502	269,072	2,152,918

* ESTIMADO.

14) I.N.E.A. Op. Cit. p. 43

EDUCACION BASICA, ADULTOS ATENDIDOS EN PRIMARIA. (15)

A N O .	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 *
DISTRITO FEDERAL	26,857	50,730	23,918	29,540	30,795	31,804	33,743
T O T A L	515,155	605,906	556,846	559,260	538,819	639,051	841,610

* ESTIMADO.

EDUCACION BASICA ADULTOS ATENDIDOS EN SECUNDARIA. (16)

A N O	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 *
DISTRITO FEDERAL	30,585	40,140	31,199	49,384	52,918	51,854	41,261
T O T A L	187,381	216,052	200,173	194,173	189,979	205,204	228,522

* ESTIMADO.

15) I.N.E.A. Op. cit. p. 44

16) IBIDEM, p. 47

EDUCACION BASICA, ADULTOS ATENDIDOS EN PRIMARIA. (15)

AÑO .	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 *
DISTRITO FEDERAL	26,857	50,730	23,918	29,540	30,795	31,804	33,743
T O T A L	515,155	605,906	556,846	559,260	538,819	639,051	841,610

* ESTIMADO.

EDUCACION BASICA ADULTOS ATENDIDOS EN SECUNDARIA. (16)

AÑO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 *
DISTRITO FEDERAL	30,585	40,140	31,199	49,384	52,918	51,854	41,261
T O T A L	187,381	216,052	200,173	194,173	189,979	205,204	228,522

* ESTIMADO.

15) I.N.E.A. Op. cit. p. 44

16) IBIDEM, p. 47

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON ESTUDIOS INCOMPLETOS DE SECUNDARIA EN 1980 EN LA
 REPUBLICA MEXICANA. (17)

GRUPO DE EDAD.	6o. AÑO DE PRIMARIA	1o.	2o.	GRADO INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADO.	T O T A L
15 - 19	1,572,616	116,259	676,009	2,866	2,667,749
20 - 29	2,448,613	214,184	310,242	2,446	2,974,485
30 - 39	1,405,094	98,637	144,878	957	1.649,566
40 - 49	814,914	47,647	68,470	484	931.515
50 y más	896,544	34,673	54,680	478	986,690

FUENTE: X Censo general de población y vivienda. 1980,s.p.p.

17) I.N.E.A. Op. cit. p. 47

ESTADISTICAS ACTUALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

P R I M A R I A .

A Ñ O S .	1986	1987	1988	1989	1990 *
ADULTOS ATENDIDOS.	30,795	31,804	28,589	25,045	16,028
EXAMENES PRESENTADOS.	60,115	43,642	25,546	33,343	30,686
EXAMENES ACREDITADOS.	43,410	35,947	17,145	23,985	10,608
CERTIFICADOS EMITIDOS	1,717	1,052	1,732	1,960	914

FUENTE: I.N.E.A. SEB., Gaceta Estadística. Resultados de Enero-dic. 1987, pag.36-44

* Datos hasta abril 1990.

ESTADISTICAS ACTUALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

S E C U N D A R I A .

A N O S	1986	1987	1988	1989	1990 *
ADULTOS ATENDIDOS	52,918	47,306	49,174	40,950	37,710
EXAMENES PRESENTADOS.	176,959	145,235	150,778	162,878	156,490
EXAMENES ACREDITADOS.	91,667	96,550	91,124	113,593	83,640
CERTIFICADOS EMITIDOS.	4,600	4,030	6,314	7,134	4,177

FUENTE: I.N.E.A. S.E.P. Gaceta estadística, Resultados de enero-dic.

Marzo 1988, pag. 36-44

8 DATOS ESTADISTICOS HASTA ABRIL .

CAPITULO II

EL TRABAJO SOCIAL EN

MEXICO .

II. EL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

2.1 ANTECEDENTES DE LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

El Trabajo Social como profesión se inicia en los primeros años del presente siglo, con la institucionalización de la enseñanza del servicio social, para intervenir en los programas dirigidos a los sectores sociales, carentes de recursos económicos suficientes para subsistir y guiar soluciones individuales y grupales o comunitarias, provocadas por conflictos de diferente orden, gravedad e incidencia social.

Podríamos decir que las raíces de trabajo social como profesión se encuentra en el origen mismo de las desigualdades sociales, lo cual significa que el Trabajo Social, enmarca el nacimiento de las necesidades sociales diferenciales, y en respuesta a las mismas, se inició la apertura de centros de capacitación especializada en el manejo y orientación tecnológica de la asistencia social pública y privada, la capacitación de esta fuerza de trabajo intelectual define el oficio del trabajador social, iniciándose en forma incipiente, con cursos de dos años de formación universitaria, que permite obtener títulos de visitador social, mejoradoras sociales, asistentes sociales o trabajadores sociales, posteriormente esta capacitación llega a durar tres, cuatro o cinco años, permitiendo al trabajador social, una formación científica, que supera el pragmatismo que le dió nacimiento en México se considera que en el año de 1933, se institucionaliza la profesión cuando " La Escuela de Enseñanza Doméstica", que

funcionaba desde 1926, se constituyó en Escuela de Trabajo Social y Enseñanza Doméstica, y en 1937, la Universidad Autónoma de México, institucionizó un curso de tres años en Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho.

En 1968 se alcanza el nivel de la Licenciatura en Trabajo Social en la U.N.A.M. y en la U.A.N.L., (Universidad Autónoma de Nuevo León), - debido a un estudio de la Doctora Virginia Paraíso de Wolfe, especialista, de la O.N.U.

Así mismo la profesión de Trabajo Social es reconocida por la Ley de Profesiones en la década de los años sesentas.

En el periodo de 1970-1976, se le dio mayor apoyo a la creación de Escuelas de Trabajo Social, respaldadas por la primera Dama de la Nación - Esther Zuno de Echeverría, quien motivó los estudios de trabajo social, dadas las necesidades de desarrollo y el auge del problema social.

Se cuenta con 65 Escuelas de Trabajo Social y con varias Organizaciones Gremiales, entre las cuales encontramos:

- * Colegio Nacional de Trabajadores Sociales.
- * Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Profesionales.
- * Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social.
- * Federación Nacional de Estudiantes.
- * Asociación de Licenciados en Trabajo Social.
- * Consejo Nacional de Trabajadores Sociales Psiquiátricos.
- * Entre otros.

El Trabajo Social ha sido conceptualizado de diversas maneras; como arte, - tecnología, ciencia, etc., por lo que se presentan una serie de conceptos, que nos permitieran definirlo más adelante.

2.2 DEFINICION Y OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL.

"El trabajo social es un arte en el cuál el conocimiento de la ciencia de los recursos humanos y su aplicación práctica sirven para movilizar las aptitudes del individuo y los recursos de la comunidad, con el fin de lograr una mejor adaptación entre el cliente y el medio total o parcial". (1)

" Es el arte de utilizar diversos recursos para sobre llevar necesidades de individuos, grupos y comunidades, mediante la aplicación del método científico, de ayudar a las personas a que se ayuden a sí mismas." (2)

También es definido como tecnología social, que implica las teorías de las ciencias sociales, en el campo del bienestar social.

" El trabajo social es una tecnología social, para mejorar las condiciones del medio existente mediante el proceso de integración social, desarrollo de capacidades humanas y consecuentemente de recursos para superar los estados carenciales sentidos." (3)

1) KOHS, Las Raíces del trabajo social. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires. p. 15

2) ALAYON, Norberto. Definiendo al trabajo social. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, 1981. p. 17

3) TORRES, Jorge. Historía del trabajo social. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, 1987, p. 120.

"El trabajo social es una tecnología social para transformar la realidad, a partir de la toma de conciencia social, la organización, movilización y politización liberadora." (4)

"El trabajo social es una tecnología social, porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad, con el fin de transformarla. Se identifica al trabajo social como una tecnología y al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos que a su vez son un aporte a las ciencias sociales." (5)

El trabajo social ha sido considerado como disciplina científica, porque emplea las leyes del desarrollo social y el método científico para lograr el bienestar socializado de los grupos humanos.

"El servicio social es una disciplina de fundamentación científica que tiende a crear una actitud crítica, respecto a las causales de los problemas sociales, contribuyendo a que las personas, grupos y comunidades, participativa y solidariamente organicen las acciones y recursos que apunten a prevenirlos y solucionarlos." (6)

4) TORRES, Jorge. Op. cit. p. 120.

5) ALAYON, Norberto. Op. cit. p. 30

6) Ibidem. p. 52

"El trabajo social es una disciplina científica que se ocupa del conocimiento estudio e intervención en problemas sociales concretos, se identifica con la relación del hombre con los hechos sociales dentro de un límite objetivo, interviniendo para crear condiciones tendientes a modificar las relaciones sociales que están imposibilitando a determinados sectores de la población, la satisfacción de sus necesidades sociales,"⁷⁾

En 1978 la ENTS, define al Trabajo social como:

" Disciplina de las ciencias sociales que mediante metodología científica, contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización conciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre." (8)

El trabajo social es una profesión cuya función principal y esencial, es la de conectar con una realidad determinada, estudiada a través de un método propio, método científico, con el propósito de incidir en la misma, modificandola con el objeto de tener una realidad social, que de respuesta a las necesidades humanas de los hombres en sociedad.

" El trabajo social es una profesión teórico-practica, encaminada a la transformación y desarrollo integral de la so-

7) ALAYON, Norberto. Op. cit. p. 59

8) SILVA, Rosario. Apuntes de trabajo social.

ciudad, siendo la base fundamental de su quehacer, la educación crítica, inspirada en principios de igualdad y libertad.

En síntesis podría decirse que el trabajo social es una praxis de transformación y liberación humana." (9)

En lo particular se considerará que la definición más adecuada es la proporcionada por la E.N.T.S., en 1978 porque interrelaciona la metodología científica con los problemas comunitarios o individuales; para lograr superar los mismos, mediante la participación de los propios individuos.

A lo largo del tiempo y en diversos países:

"El trabajo social ha venido diseñando y ejecutando políticas sociales de rehabilitación, protección, promoción y prevención, empleando métodos y técnicas ajustados a su desarrollo profesional.

Los métodos que le han servido de medio para actuar son los: Tradicionales o clásicos, denominados de caso grupo y comunidad, y los híbridos llamados: integral, único y básico". (10)

Se considera importante mencionar la definición de trabajo social elaborada por la E.N.T.S., y citada en la propuesta del plan de estudios de 1986.

"Se define al trabajo social como la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales y que por sí

9) ALAYON, Norberto. Op. cit. p. 58-59.

10) TORRES, Jorge. Op. cit. p. 124.

mismos no han tenido la posibilidad de resolverlos. Por ello--- es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de esta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida." (11)

El trabajador social participa en la organización y el funcionamiento de instituciones y de servicios de bienestar social para la población, definiéndose como el vínculo entre estas instituciones y la población demandante de estos servicios.

OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL.

Podemos citar como principal objetivo de trabajo social:

- Resolver científicamente y de una manera práctica, sobre una clase individual y/o colectiva, los conflictos que sufren por los diversos problemas socioeconómicos.

Entre los objetivos que persigue el Trabajador Social se encuentran los siguientes: (12)

1) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados ampliaran el conocimiento de esta, y sirvan para orientar mas conscientemente la acción del Trabajo social.

2) Promover el bienestar de todos los seres humanos.

11) E.N.T.S. Propuesta del Plan de Estudios. 1986, p. 111

12) MACIAS, Edgar. Hacia un trabajo social liberador. p. 96

- 3) Contribuir al desarrollo integral del hombre y de la sociedad, mediante el cambio de actitudes y estructuras.
- 4) Promover la incorporación organizada y consciente de la población en las acciones para el cambio.
- 5) Elaboración de una ideología profesional, que será el instrumento que oriente nuestro criterio frente a múltiples alternativas de la realidad,

La Escuela Nacional de Trabajo Social plantea como objetivos los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la concientización y movilización del pueblo, para lograr su participación en la transformación social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr con los sujetos el análisis de su realidad y el contexto que la determina.
- Promover la incorporación organizada y consciente de la población en las acciones para el cambio ascendente.
- Contribuir a la planificación la promoción y la ejecución de acciones para el desarrollo social.

Actualmente en la Propuesta del Plan de Estudios de 1986, la E.N.T.S. propone los siguientes objetivos: (13)

13) E.N.T.S. Propuesta Op. cit. p. 112.

- Conocer e interpretar las necesidades y carencias de los grupos sociales, a fin de promover la participación organizada de actividades de autoayuda y asistencia mutua en la resolución de sus problemas.
- Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mediante la organización de esta y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales e institucionales.
- Participar en la organización y el funcionamiento de las instituciones en los sectores, público, social y privado, y estimular la creación de servicios de bienestar social para la población.
- Organizar a los grupos sociales para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, de capacitación para el trabajo, educativas y sociales que mejoren su nivel de vida.

2.3 FUNCIONES GENERALES DEL TRABAJO SOCIAL.

"El trabajo social tiene como ámbito de acción fundamental los lugares donde se desarrolla el hombre en su vida cotidiana, llámese comunidad, vivienda, escuela, fábrica, hospital; y sus funciones se orientan hacia la solución de problemas de orden social." (14)

FUNCIONES GENERALES:

- Conocer y analizar el contexto social.
- Promover en el hombre una conciencia social.

14) ENTS-UNAM, Rev. de Trabajo Social. No. 31, p. 17

- Promover alternativas de acción tendientes a resolver problemas sociales.
- Promover en la población la capacidad y responsabilidad de propiciar cambios que eleven los niveles de vida.
- Participar multidiciplinariamente en la administración de programas de bienestar social.
- Promover políticas de bienestar social tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Participar en programas de enseñanza.
- Asumir cargos administrativos que implican la dirección y administración de recursos humanos y materiales.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Realizar investigaciones sociales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, proyectos y programas de bienestar social.
- Administrar recursos Humanos.
- Supervisar y evaluar procesos sociales.
- Sistematizar experiencias para retroalimentar la teoría.
- Conducir procesos de Educación social.
- Hacer estudios de caso.
- Conducir procesos y dinámicas grupales.
- Participar en proyectos de desarrollo comunitario.
- Desarrollar modelos de intervención social.

La Escuela Nacional de Trabajo Social plantea las siguientes funciones:

- 1) Aplicar el proceso de investigación científica, a fin de llegar al conocimiento de la realidad social.
- 2) Orientar a la población para la formación de una conciencia crítica.
- 3) Proponer alternativas de acción a través de un proceso metodológico para la atención de los problemas sociales.
- 4) Promover la organización y participación social.
- 5) Participar multidiciplinariamente en el proceso administrativo de programas de bienestar.
- 6) Participar en programas de docencia.
- 7) Promover políticas de bienestar tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2.4 INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN DIFERENTES AREAS.

Para tener una visión más objetiva del Trabajo Social - su acción se puede clasificar en base a los principales sectores de desarrollo, los cuales fueron clasificados en un principio - por EDGAR MACIAS, en su obra *Hacia un Trabajo Social Liberador* Macias ubica las areas de acción específicas del trabajo social, en los sectores de desarrollo. (15)

15) MACIAS, Edgar. *Hacia un trabajo social liberador*. p.120-21

I. SALUD Y NUTRICION.

Trabajo Social en Salud Pública.

Trabajo Social Nutricional.

Trabajo Social recreativo.

Trabajo Social Médico-hospitalario.

Trabajo Social Psiquiatrico.

II. EDUCACION Y CULTURA.

Trabajo Social Educativo.

Trabajo Social en Educación de adultos.

Trabajo Social en Reeducción

Trabajo Social en Rehabilitación social.

III. ECONOMIA Y TRABAJO.

Trabajo Social Empresarial.

Trabajo Social en la Reforma Agraria.

Trabajo Social Cooperativo.

Trabajo Social en Fomento y Obras de infraestructura.

IV. FAMILIA Y COMUNIDAD.

Trabajo Social en Organización y desarrollo Comunal y Rural.

Trabajo Social en Vivienda.

Trabajo Social Juvenil.

Trabajo Social en Seguridad-Social.

Trabajo Social Familiar y Poblacional.

Trabajo Social Asistencial.

De acuerdo a la propuesta elaborada por la Escuela Nacional de Trabajo Social en relación al Plan de estudios de la carrera de Trabajo Social en la U.N.A.M. en 1986; el espacio laboral del trabajador social se ha ido constituyendo, históricamente; porque al estar inserto el Trabajo Social en el campo de las ciencias sociales, necesariamente se ve involucrado o incorporado a los avances registrados en éstas; orientándose así a la intervención directa en los diversos problemas sociales, alcanzando un alto grado de estructuración a medida que el Estado elabora e implanta políticas sociales orientadas a desarrollarse en instituciones dedicadas a la prestación de diversos servicios que atienden directamente las necesidades y carencias de la población, ya sean estas de salud, educación, trabajo y asistencia.

Siempre con el propósito de dar la respuesta que reclama la atención a las necesidades sociales, aprovechando los recursos disponibles en la menor cantidad posible, llegando a una racionalización y a una toma de conciencia social que contribuya a mejorar el empleo de los mismos.

Cabe mencionar que el desarrollo de toda sociedad implica cambios estructurales que conllevan ó se transforman en problemas sociales, así mismo las sociedades han gestionado a lo largo del tiempo, formas de resolver esos problemas sociales, mediante el desarrollo de la ciencia, tecnología instancias políticas, sociales y culturales, constituyendo los campos de la práctica social que van conformando los campos profesionales originados en respuesta a esa demanda social.

Por lo anterior se establece que la practica específica del trabajo social profesional surge ante la demanda social que generan los grupos sociales, carentes de medios que van a contribuir a su reproducción biológica y social.

Por lo que se entiende que el Trabajador Social es un agente especializado que coadyuva en la producción sistematizada de los servicios estatales y civiles que contribuyen a la satisfacción de las necesidades.

Los primeros servicios sociales que atienden los trabajadores sociales se ubican en el ámbito de la asistencia social a menores, hurfanos o abandonados, menores infractores, madres solteras, ancianos y personas con problemas de salud.

Actualmente el trabajador social atiende necesidades sociales tales como las siguientes:

- Educación y capacitación.
- Atención de la salud.
- Asistencia social.
- Seguridad social.

- Prevención y rehabilitación social de infractores.
- Vivienda popular.
- Promoción del desarrollo rural y urbano.
- Relación laboral.

De acuerdo a lo anterior el campo de acción del trabajo social se encuentra determinado por la acción del trabajador social Profesional que actúa como mediador, el cuál establece un vínculo entre las personas o sujetos carentes de recursos y portadores de necesidades y las instituciones, las políticas, los programas y los recursos disponibles para superar y satisfacer estas carencias.

Por lo que se entendera por campo de acción del trabajo social a todo aquel espacio en el cuál puede intervenir y actuar directamente para que de alguna manera logra propiciar la satisfacción de necesidades o carencias, sin determinar un límite rígido, ya que en donde existen problemas y demandas sociales - el trabajador social puede actuar; pero si se considera necesario determinar áreas de acción.

El campo de acción esta dado por la función del Estado y las instituciones civiles en un país determinado, y en función de ello actúa el trabajador social.

En México las áreas de intervención se transforman a medida que evolucionan las mismas necesidades sociales, originando algunas áreas de intervención que logran consolidarse a través del tiempo o bien extender la acción hacia otras nuevas; esto siempre en función de las necesidades sociales reales que se

presenten.

A continuación se citarán los principales campos de acción en los cuales interviene el trabajador social, mencionando en forma breve algunas de las funciones que realiza.

PRINCIPALES CAMPOS DEL TRABAJO SOCIAL. (17)

- a) Penitenciaria o criminología.
- b) Escolar.
- c) Salud.
- d) Asistencia social.
- e) Seguridad social.
- f) Vivienda.
- g) Industrial.
- h) Promoción social rural y urbana.
- i) Turismo social.

PENITENCIARIA Y CRIMINOLOGICA.

En esta área el trabajador social, analiza los factores psicológicos que propician las conductas antisociales, participando con un equipo multidisciplinario que atiende estos campos, y dicta medidas preventivas o correccionales, así mismo participa en procesos de readaptación integral de los internos. Dentro de este campo se encuentra el área penitenciaria, prevención y readaptación.

ESCOLAR:

El trabajador social investiga factores económicos sociales que afectan la vida educacional, constituyendo un enlace entre institución educativa y hogar del educando, para de esa forma explicar los problemas difíciles de detectar en las aulas estudia y analiza casos particulares en relación a la educación desde una perspectiva social y familiar, además de participar en la Educación de Adultos mediante la aplicación de métodos de concientización y alfabetización.

Las áreas en las cuáles intervienen son la pre-escolar, básica, media, superior, docencia y educación de adultos.

SALUD:

En este campo el trabajador social organiza y administra los servicios sociales medico-hospitalarios, analiza las causas sociales de las enfermedades tanto individuales como colectivas; participa desde un punto de vista preventivo en los tratamientos, así como en la rehabilitación física y mental, participa en investigaciones socioeconómicas de condiciones ambientales y de vivienda, para que en conjunto con un equipo multidisciplinario propongan un tratamiento adecuado en la rehabilitación, así mismo propone acciones sociales en relación a diversos programas: alimenticios, de abasto, organización comunitaria, etc.

Las áreas de acción son: Médico-Hospitalario, Médico social, Psiquiátrico, alimentación y Nutrición.

ASISTENCIA SOCIAL:

El trabajador social participa en programas de atención la familia del menor, anciano minusvalido, atiende los casos - particulares, desde el punto de vista legal, laboral, etc., utilizando la asesoría de diferentes especialistas.

Interviene en áreas específicas dirigidas a la asistencia al menor, Asistencia a la familia y Asistencia al anciano.

SEGURIDAD SOCIAL:

En este campo participa en los procesos relacionados - con aspectos de filiación, beneficios médicos, legales y prestaciones individuales y grupales de diferentes comunidades. En este campo las áreas en las cuáles participa son: Prestaciones - económicas, prestaciones sociales, prestaciones culturales,

VIVIENDA:

Organiza programas de orientación para la autoconstrucción y equipamiento de servicios para el mejoramiento de vivienda realiza estudios en relación a los núcleos de población, patrones económicos y culturales de los individuos y grupos que participen en los programas de vivienda creados por el sector público descentralizado o privado. Sus áreas específicas son: Autoconstrucción, equipamiento, servicios, infraestructura, etc.

INDUSTRIAL:

Aquí el trabajador social participa en las relaciones - sociales y humanas de producción entre los trabajadores a través de programas grupales de educación social, orientación médica y familiar, cooperativismo, prestaciones sociales, etc.

PROMOCION SOCIAL RURAL Y URBANA:

En este campo promueve y coordina programas de capacitación, difusión y comunicación, tendientes a la participación ciudadana, motivando a la comunidad para una toma de decisiones responsable y conciente. También realiza investigaciones sobre las necesidades sociales, reales y sentidas en comunidades rurales y urbanas. Participa en programas de bienestar social, así como en su evaluación, diseño de programas de recreación enfocados a la zona y a las necesidades, organiza y promueve el cooperativismo. Sus áreas específicas son: Educación, salud, vivienda, alimentación, recreación, deporte, promoción sociocultural y cooperativismo.

TURISMO SOCIAL:

Participa en la promoción de recursos turísticos del país, enfocados a una región, dirigida a jóvenes, trabajadores, y población senecta, así como también ejecuta proyectos específicos de turismo social para grupos populares. Las áreas específicas de este campo se dirigen a obreros, ancianos y jóvenes.

2.5 ANTECEDENTES DE TRABAJO SOCIAL EDUCATIVO Y PRINCIPALES FUNCIONES EN ESTA AREA.

Una de las razones por las cuáles el trabajador social encuentra su razón de ser en el área educativa es el hecho de que la educación solamente es accesible para un sector de la población, ocasionando a mediano o largo plazo un rezago educativo

y problemas de analfabetismo, esto origina el trabajo social en la educación sistemática, (primaria, secundaria y superior).

Otra area del trabajo social en este campo es el trabajo social en la Educación de Adultos, que tiene por objetivo atender a la población que queda marginada de la educación formal, y superar el rezago educativo.

El trabajador social educativo no solo interviene en el área escolar, sino también en el proceso educativo familiar y social atendiendo problemas de estructura de la misma familia y de la sociedad, en problemas de socialización de niños y jóvenes, atiende también problemas especiales de conducta tales como: mendicidad, vagancia, conductas antisociales, (robo, delincuencia - en general); de aquí se origina el trabajo social en la reeducación infantil y juvenil.

Dentro del trabajo social en la educación formal ó sistemática el interés está centrado en los alumnos, a través de los cuales se puede llegar a sus mismos hogares y detectar sus necesidades, ya sean estas morales o materiales, las cuales podrían ser la causa de múltiples problemas que los profesores pueden observar en las aulas pero cuyo origen desconocen.

"El trabajo social educativo se inicia a partir del problema de las faltas de los alumnos, para lo cual se requería de un personal que hiciera labor de investigación para conocer las causas de esas inasistencias, a partir de ello se abre otro campo, para el trabajo social que además de ello se encargaría de otros casos, como conducta, adaptación y orientación vocacional?"

(18)

En el campo de educación de adultos el trabajo social nace como ya se mencionó por la necesidad de atender a la población adulta marginada, contribuye a desarrollar la solidaridad social, al cambio cultural del adulto marginal, en una palabra contribuye a la educación del pueblo en general.

El trabajo social en la reeducación de lisiados, toma como centro que debe existir una alternativa para los seres humanos que no cuentan plenamente con sus facultades físicas y/o mentales, se les debe proporcionar una oportunidad, ya que son hombres con inteligencia y capacidad de transformación.

El trabajo social en los centros de reeducación de lisiados interviene en el plan de trabajo, de principio a fin, ejerce tutela del lisiado, sugiere empleos, etc.

En la rehabilitación social: el trabajo social procura crear una nueva ideología en la vida de los hombres pretende lograr un cambio de actitud, tanto en adultos como en jóvenes.

Para esta área el trabajo social requiere de conocimientos psicosociales del niño, adolescente o bien del adulto, así como de las influencias familiares de los mismos.

FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA.

El trabajador social desarrolla todas aquellas funciones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, ya sea este en niños o adultos abarcando también el aspecto de reeducación y rehabilitación social.

18) ALEGRIA GARZA, Paula. Manual de trabajo social. p. 81

Los trabajadores sociales ocupados en este sector se integran en equipos interdisciplinarios de caracter sociopedagógico desempeñan funciones de puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad, básicamente establece y fortalece las relaciones entre la escuela y los padres, para integrar a los niños con problemas de adaptación a la vida escolar.

ENTRE LAS FUNCIONES QUE LOS TRABAJADORES SOCIALES DESEMPEÑAN CABEN SEÑALAR LAS SIGUIENTES:

- a) Detectar las causas de ineficiencia escolar.
- b) Aplicar el proceso de investigación a los alumnos y su entorno social.
- c) Proporciona atención individual y en grupo a aquellos estudiantes con problemas que interfieran en sus estudios.
- d) Atender a la población marginada de la educación formal.
- e) Fomentar la solidaridad social.
- f) Contribuir al cambio cultural del educando permitiendole descubrirse como sujeto participante.
- g) Brinda educación vocacional.
- h) Integra la labor que se desarrolla en las aulas, dentro del seno familiar.
- i) Contribuye a evitar la mecanización de la enseñanza, para lograr que esta contribuya a solucionar la problemática familiar ó personal que pueda surgir.
- j) Contribuir a la formación y desarrollo de actividades de las asociaciones de padres de familia, maestros y vecinos.

- k) Vitalizar los objetivos educativos y recreativos de alumnos y ex-alumnos.
- l) Organizar programas y actos sociales para formar bibliotecas y/o obtener fuentes de ingresos que posibiliten más educación a través de becas, fondos de ayuda, etc.
- m) Promoción y realización de campañas de higiene mental, educación y orientación de los padres de familia.
- n) Participar multidiciplinariamente con otros profesionales para solucionar la problemática educacional.
- ñ) Impulsar a la población marginal urbana y rural hacia una incorporación organizada en sociedad.
- o) Lograr superar la visión mágica de los sujetos, para lograr una conciencia crítica y reflexiva.

CAPITULO III

EL SISTEMA ABIERTO

INSTITUTO NACIONAL PARA LA

EDUCACION DE LOS ADULTOS.

3.1 ANTECEDENTES DEL SISTEMA ABIERTO.

El sistema abierto surge como una alternativa de atención, para dar cabida a un gran número de población demandante del sistema educativo, ya que el sistema escolarizado se vio imposibilitado, para atender a esta población que reclamaba su atención.

"En México un primer antecedente de este tipo de educación se encuentra durante el periodo del General Plutarco Elias Calles, cuando por medio de su Secretario de Guerra y Marina;-- el General Joaquín Amaro, persona muy conocedora de la cultura del Ejercito Nacional, se establecen cursos abiertos para los Oficiales, y estos, a la vez transmitieron en forma constante sus conocimientos a la tropa, la organización de estos cursos fueron orientados y supervisados por maestros normalistas, incorporados al Ejercito en calidad de asimilados y con grado de Capitán Mayor o Teniente Coronel." (1)

El término de Sistema Abierto comenzó a difundirse en los años 60's, aunque de hecho se practicara de muchos años atrás.

Antes de proseguir se considera importante definir el termino Sistema Abierto por los que se transcriben las siguientes definiciones:

- 1) Revista de Educación Ciencia y Tecnología. Ed. La Escuela Normal Superior, José Ma. Morelos; Morelis Michoacán, p. 8

SISTEMA ABIERTO:

" Es una forma de Educación en la cuál no importa el como se adquirió el saber, ya que todos los caminos son válidos para el aprendizaje." (2)

EDUCACION ABIERTA:

" Hace referencia a la organización educativa que es abierta en cuanto a espacio, tiempo, contenidos, acceso y métodos. Generalmente se hace mediante correspondencia, radio televisión y/o contacto profesor-alumno." (3)

El sistema abierto ofrece diferentes formas de apertura al aprendizaje entre los cuáles está:

a) En cuanto a ingresos:

Todas las personas pueden ingresar a este tipo de educación.

b) En cuanto a lugar:

No existe un sitio específico, en donde se deba acudir para adquirir los conocimientos.

c) En cuanto a la organización:

El individuo es libre de organizar y establecer sus ritmos de aprendizaje.

2) CIRIGLIANO, Gustavo. La Educación Abierta. p. 7

3) ANDER-EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social. Ed. Ateneo p. 105.

Entre las ventajas que ofrece este sistema podemos señalar:

- Llega a un número considerable de personas.
- Llega a poblaciones que por la geografía del país se encuentran casi incomunicadas ó a comunidades que están muy dispersas.
- El individuo al organizar su propio ritmo de aprendizaje, puede terminar en ciertos casos antes que en el sistema escolarizado.

3.2 GENERALIDADES DE LA EDUCACION ABIERTA.

Cabe mencionar que se decidió abordar este punto de diferencia entre el sistema tradicional y el abierto por que estamos de acuerdo en que uno da origen al otro, es decir el sistema abierto es creado para cubrir en cierta medida las deficiencias que el sistema tradicional presenta, en cuanto a su grado de cobertura, desarrollo educativo individual, etc.

DIFERENCIA ENTRE EL SISTEMA TRADICIONAL Y EL SISTEMA ABIERTO.

" Los orígenes de la educación abierta hemos de buscarlos en el descontento reinante frente a una instrucción pública-masiva que deja poco espacio al alumno para su desarrollo individual." (4)

Por lo que la idea fundamental de la educación abierta amana del convencimiento de que esta ha de ser beneficiosa para la pobla -

4) NAUMANN, -ETIENNE, Maren, Educación Abierta y Problemática de su realización. Universidad Munich, p. 60

ción.

La enseñanza abierta se diferencia de la tradicional - por el modo de proporciones de la individualización en la ins - trucción. En la clase abierta son los alumnos los que determi - nan el ritmo de aprendizaje y los métodos con que ellos solucio - nan los problemas.

Cabe mencionar que entre las características más llama - tivas de la educación abierta se refiere al grado de tolerancia - ue permite a los alumnos moverse libremente y conversar entre sí - es decir el alumno tiene un grado mayor de libertad dentro de - su sistema educacional.

En el sistema abierto el profesor funge como un asesor - del alumno, en búsqueda de respuesta a sus gestiones de aprendi - zaje, por lo que el profesor se convierte en un compañero en el - proceso de aprendizaje.

Mientras que el alumno busca por sí mismo los temas de - aprendizaje, el profesor cuida que se extraiga de los materia - les el conocimiento que se busca.

El profesor se dirige a cada uno de los adultos perso - nalmente, y no colectivamente a toda la clase, no determina de - beres obligatorios para todos, sino que trata con los alumnos - que es lo que hay que aprender, por lo que la forma especial de - dar clase en la educación abierta resulta de la demanda de los - propios alumnos.

Se dice que se puede hablar de una educación abierta, - cuando el aprendizaje se extiende de la escuela a los ámbitos -

próximos y fuera de la misma, a la comunidad vecina, etc., cuando se permite las diferencias de edad, cuando se promueve un aprendizaje autodeterminado.

En cuanto al sistema tradicional el ritmo de aprendizaje está determinado por el profesor y es este quien determina los métodos a seguir para dar solución a los problemas, es el mismo profesor quien determina el método, continuidad y tiempo de evaluación, la comunicación entre los alumnos es restringida en cuanto a la edad de los alumnos, esta se determina dentro de un cierto margen, para cada grado, ciclo o periodo escolar, el aprendizaje se da sólo dentro de la escuela.

Con el fin de que estas diferencias queden claras se presenta el siguiente cuadro determinado por MAREN NAUMAN. (5)

RASGOS CARACTERISTICOS DE PROCEOS ABIERTOS Y TRADICIONALES DE
ENSEÑANZA .

P R O C E S O .	A B I E R T O .	T R A D I C I O N A L .
Ritmo de aprendizaje.	Fijado por el alumno.	Por el profesor.
Metodos para la solución de problemas.	Elejidos por el alimno.	Por el profesor.
Frecuencia de evaluaciones.	Continua, cada mes.	2 ó 3 veces al año.
Método de evaluación.	Individualizado.	Objetivo.
Responsable de evaluación	Profesor-qlumno.	Profesor.
Movimientos libres, conversaciones entre alumnos	Permitidos.	Restringidos.
Uso de los productos de los alumnos.	Como medio legítimo de en señanza.	Exposición selectiva.
Determinación y realización del reglamento es - colar.	con participación del a- lumnado.	con exclusión de los a- lumnos.
Intervención Profesor.	como asesor promotor.	como elemento dominante.

Meta de la enseñanza.	cada uno de los alumnos.	Toda la clase.
Deberes.	Para cada alumno.	Para la clase.
Definición de metas afectivas de aprendizaje.	A cargo del profesor.	No se prevén.
Definición de metas cognitivas de aprendizaje.	A cargo de profesores y alumnos.	A cargo del profesor.
Empleo de métodos didácticos auxiliares.	Múltiple, adecuado a las diversas facultades sensitivas.	Limitado al profesor y libro de texto.
Distribución del tiempo.	Fluido.	Por horas.
Utilización del espacio.	Por centro de interés.	Lugares fijos.
Estabilidad de espacio.	Flexible.	Estático.
Definición de espacio-aprendizaje.	dentro y fuera de la escuela.	dentro de clase.
Definición del margen de diferencia de edad en la clase.	Hasta de tres años.	De 1 a 1.5 años.
Traslado del alumno.	No se da.	Al finalizar el curso.

EDUCACION ABIERTA Y EDUCACION A DISTANCIA.

La educación abierta frecuentemente es manejada como sinónimo de educación a distancia, por lo que consideramos importante marcar las diferencias entre ambas.

" La educación abierta representa una forma particular de enseñar consecuentemente a aprender, la cuál se basa en la concepción humanista, que considera al pupilo como ser pensante, a quien el maestro no tiene derecho a someter a camisa de fuerza académica, que limite su creatividad y potencialidad." (6)

Por lo cuál el aprendizaje se convierte en una combinación bi-direccional y en un esfuerzo cooperativo.

La educación abierta disminuye el grado de requisitos escolares formales y permite el libre acceso a las instituciones de enseñanza.

Por otra parte la educación a distancia conlleva un sistema de traspaso de información de la fuente al educando que no es contigua, ni presencial, la relación alumno profesor es diferente, no es cara a cara, la comunicación se da en forma indirecta a través de la correspondencia, imágenes telvisadas, ondas de radio e incluso la terminal de la computadora por lo que la esencia del sistema es la impersonalidad, por existir un contacto a distancia entre quien emite el mensaje y quien lo recibe y traduce.

6) Revista Iberoamericana de Educación de Adultos. V.3 , p. 151

Una vez clara la diferencia entre los dos términos podemos decir, que no existen instituciones abiertas y a distancia puras, sino que ambas se complementan entre sí.

Tal es el caso de la educación para adultos que proporciona el I.N.E.A., (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos); y que se encuentra dentro del sistema de educación abierta, pero con características de una u otra forma del sistema de educación a distancia, ya que los cursos de educación básica se transmiten por la radio y televisión, en determinada estación, canal y hora.

3.3 ANTECEDENTES DEL I.N.E.A.

Los antecedentes del Instituto los podemos encontrar en la década de los años 20's, con la creación de las primeras misiones culturales, en las cuales el maestro tenía la función de guía social, en las poblaciones atendidas.

" Gonzálo Vásquez Vela, Secretario de la S.E.P. crea la Escuela Socialista y el Instituto de Orientación Social con el propósito básico de liquidar el analfabetismo, para tal efecto se crea también, las Escuelas Nocturnas para Adultos, los Centros Culturales de Enseñanza Indígena, Escuelas Regionales para Campesinos y los Centros Agrícolas." (7)

7) I.N.E.A., S.E.P., Memorias del INEA, 1982-1988, p. 12

Para 1944 da inicio una campaña nacional contra el analfabetismo, la cual permaneció constante hasta 1952, cuando se crea la Primera Dirección de Alfabetización y Educación Extraescolar.

Agustín Yañez, Secretario de la SEP, propone que por ningún motivo los mexicanos debían traspasar la edad escolar sin estar al menos alfabetizados, es por ello que se la gran impulso a la educación, que comienza a difundirse por la radio y la televisión.

Para 1968 ya existían 40 centros de educación para adultos, con el propósito de ofrecer la primaria a la población de 15 años y más.

A partir de la Reforma Educativa de 1970, se comienza a establecer las bases jurídicas que regirán la educación de adultos. Con ello la educación de adultos se define como una educación extraescolar y la alfabetización deja de convertirse en una simple campaña.

A partir de 1971, los centros de educación para los adultos se les denomina Centros de Educación Básica para Adultos, (CEBAS).

Para completar estos servicios a partir de 1974, comenzaron los primeros apoyos para la acreditación de estos estudios, para los cuales se crearon agencias destinadas para tal fin, en diferentes partes de la República.

En 1975 con la creación de la Ley Nacional de Educación para Adultos se crea el Sistema Nacional de Educación para Adultos

tos, (SNEA), que fue el organismo encargado de otorgar la validez oficial a los estudios.

En el sexenio de Jose López Portillo en 1976-82, se da gran prioridad a la educación para adultos y se pone en marcha el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados, esto da origen a la creación en 1988, al programa denominado Educación para Todos.

Con la desconcentración de la S.E.P., se crean las delegaciones estatales, y con ello se da un gran impulso a la enseñanza, y se organizan los departamentos que se encargaron de operar y supervizar los Centro de Educación para Adultos, así mismo cada delgación Estatal crea sus Departamentos de acreditación y Certificación, que se encargan del registro y control escolar, así como de la aplicación de exámenes de los sistemas abiertos.

Ya en 1981 el Presidente Jose López Portillo crea por decreto , el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que seria a partir de esta fecha un organismo descentralizado de la S.E.P. , y cuyo objetivo primordial es promover, organizar e impartir los servicios de alfabetización y educación básica, este es creado acorde a las politicas y programas del sector educativo y en respuesta a la existencia de un alto número de mexicanos que no concluyeron dichos niveles educativos, y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar por si mismos la calidad de su vida.

EN LO ECONOMICO:

Pretende incidir el nivel formativo de la fuerza humana del trabajo, es decir, por medio de la educación impulsar la participación de la población adulta en la producción de bienes y servicios.

EN LO SOCIAL:

Elevando el nivel educativo de los adultos se contribuye a la movilidad social y a la redistribución del ingreso.

EN LO POLITICO:

Mediante la transmisión de conocimientos se promueve la participación ciudadana y la conciencia cívica.

EN LO CULTURAL:

Se pretende favorecer la identidad nacional y la revalorización de la cultura nacional.

El I.N.E.A. se encuentra respaldado jurídicamente por una serie de disposiciones legales, que se considera necesario mencionar y algunas de las cuales se presentan en el anexo 1.

8) I.N.E.A., Los programas Educativos promovidos por INEA. p.10

- 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -
- 2) Ley Federal de Educación publicada en el Diario Oficial de -
la Federación.
- 3) La ley Nacional de Educación de Adultos.
- 4) Decreto de creación del I.N.E.A. Publicada en el Diario Ofi-
cial.

Como se podra observar la edicacion en México tiene su fundamento jurídico social en el Art. 3°Constitucional, cap. 1-
fracción VII; en la cuál se establecen los fines, valores y cri-
terios de la educación y los derechos y obligaciones resultante

La Ley Federal de Educación Cap. II Art. 15 por su par-
establece que el Sistema Educativo Nacional comprende los tipos
elemental, medio y superior, ya sea escolar o extraescolar.El -
sistema está constituido por educandos y educadores, planes, -
programas y metodos educativos, libros de texto, material didá-
tico y cuadernos de trabajo, medios de comunicación masiva y -
cualquier otro que se utilice, así mismo los bienes y demás ser-
vicios destinados a la organización y administración del siste-
ma de educación.

Por su parte "La Ley Nacional de Educación para Adultos
art. 1 al 27 presisa que esta es una forma de educación extraes-
colar, destinada a los mayores de 15 años que no han concluido-
estudios de primaria y secundaria, basada en el autodidactismo-
y en la solidaridad social, como los medios más adecuados para-
adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, y fortalecer la -
conciencia de unidadentre los diversos sectores que componen la

población." (9)

La creación del I.N.E.A. por decreto presidencial tiene por objeto promover, organizar e impartir de forma oficial la educación para adultos.

3.4 OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL INEA.

OBJETIVOS:

1. Dar las bases para que toda persona pueda alcanzar como mínimo el nivel de conocimientos básicos que comprende la primaria, secundaria.
2. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todo tipo y especialidades, así como actividades de actualización, capacitación para el trabajo y de formación profesional permanente.
3. Fomentar el autodidactismo en adultos.
4. Elevar los niveles culturales de los sectores marginados, para que participen en los beneficios de un desarrollo compartido
5. Formar una conciencia crítica y reflexiva.

En general el objetivo primordial del Instituto es promover, organizar e impartir educación básica para los adultos y para su cumplimiento, se le otorgaron facultades que así lo faciliten, a través de promover y proporcionar los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos, promover y realizar investigaciones relativas a la educación para-

9) Consulta Nacional para la Modernización de Educación. p.10

estos, elaborar y distribuir material didáctico, participar en la formación del personal que requiere para la prestación de los servicios de educación, acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, dar oportunidad a los estudiantes de realizar su servicio social educativo.

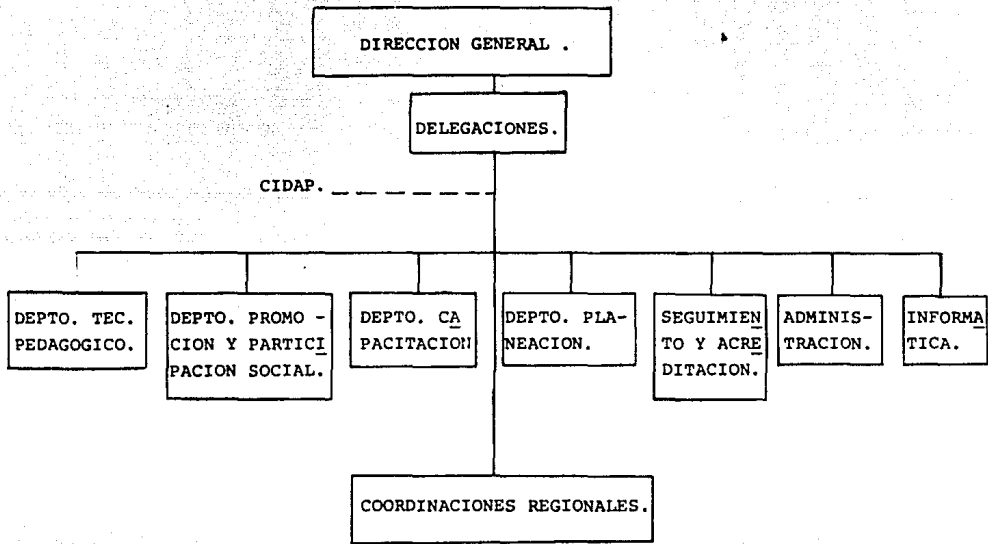
FUNCIONES: (10)

- 1) Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezcan la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia.
2. Promover y realizar investigaciones relativas a la educación para adultos.
3. Elaborar y distribuir material didáctico aprovechables en la educación de adultos.
4. Participar en la formación del personal que se requiere para la prestación de servicios de educación para adultos.
5. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes.
6. Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto conforme a los programas aprobados.
7. Dar oportunidad a los estudiantes del cumplir con el servicio social educativo.

10) INEA, Los Programas Educativos. Op.cit. p. 12-13.

8. Coordinar las actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requiera, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.
9. Participar en los servicios de educación general básica para adultos.
10. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.
11. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los que desarrolle, así como proporcionar información al público sobre los mismos.
12. Las demás consignadas en el decreto de creación, así como las que requiera para el cumplimiento de su objetivo, congruentes siempre con la legislación educativa.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO



El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para cumplir sus objetivos se divide en Delegaciones y/o Coordinaciones estatales, para su efecto en el Distrito Federal, existe una Coordinación de Operaciones que a su vez se subdivide en 18 Coordinaciones Regionales, y se encuentran instaladas en las diferentes Delegaciones Políticas.

La función de cada coordinación regional es operar los diferentes programas, que emanan de las diversas oficinas normativas, siendo el objetivo prioritario alfabetización y educación básica para todos los mexicanos.

3.5 PROGRAMAS QUE OFRECE EL INEA.

El Instituto Nacional de Educación para Adultos, establece una serie de programas sustantivos, los cuáles actualmente promueve y organiza:

- Alfabetización.
- Primaria y Secundaria.
- Educación comunitaria.

ALFABETIZACION.

Este programa tiene por finalidad ofrecer a todos los adultos que así lo requieran la oportunidad de alfabetizarse, y por consiguiente hacer uso de la lecto-escritura y operaciones básicas.

"La alfabetización significa el primer paso para ascender al mundo de la comunicación escrita y a nuevos niveles de comunicación

ción y de información". (11)

El servicio de alfabetización lo ofrece básicamente el I.N.E.A, aunque los CEBAS desarrollan una acción introductoria a la primaria que puede considerarse como alfabetización.

Este servicio está dirigido a toda la población adulta que no tuvo acceso a la educación básica o bien no domina la lecto-escritura o las operaciones básicas.

La alfabetización se proporciona de varias formas o modalidades:

DIRECTA GRUPAL: Grupos de 8 ó 10 adultos apoyados por un alfabetizador.

INDIVIDUAL: El adulto estudia en el lugar y hora más adecuados a sus necesidades, es apoyado por un alfabetizador.

A TRAVES DE LA TELEVISION: Alfabetización por medio de la televisión apoyados por un alfabetizador y un asesor.

A TRAVES DE LA RADIO: Alfabetización apoyada por medio de la radio, apoyada por un alfabetizador y orientador.

CON APOYO DE MAESTROS RURALES: Los maestros rurales de escuelas unitarias bídcentes y trídcentes, alfabetizan en sus comunidades.

A POBLACION DISPERSA: La alfabetización se realiza en comunidades menores de 2,500 habitantes.

A POBLACION INDIGENA: Alfabetización monolingüe en la lengua materna de los grupos étnicos.

11) INEA, Consulta Nacional para la Modernización Educativa de los adultos. 1988-1994. p. 16

Sin embargo este programa no brinda los resultados que se desearían cubrir en su totalidad, como son el analfabetismo y la continuidad en el aprendizaje, por lo que se cree necesario realizar un ajuste en cuanto al desarrollo del material didáctico, libros de texto, metodologías de aprendizaje y estrategias de atención para adultos, pero sobre todo es necesario adoptar un programa de continuidad educativa, que consolide la lecto-escritura en la población ya alfabetizada.

A partir de mayo de 1990, se implantó un nuevo modelo de alfabetización, en el cual se realiza una división en cuanto a los contenidos dirigidos a la población urbana y a la población rural, con la finalidad de que estén adecuados a la realidad del adulto y el aprendizaje adquirido de alguna manera llegue a cubrir sus necesidades.

EDUCACION BASICA .

Tiene por objeto brindar la oportunidad de iniciar, continuar o concluir la primaria y/o la secundaria a todos los adultos que lo requieran, sin desatender sus ocupaciones.

La educación constituye un medio para promover las condiciones de vida. Se compone de dos servicios: primaria y secundaria.

Tanto en la primaria como en la secundaria el tiempo promedio para concluir estos niveles es de 18 meses aproximadamente cada uno, una vez terminados se expide un certificado que cuenta con reconocimiento y validez oficial.

La educación básica puede estudiarse a través de varias modalidades:

INCORPORACION DIRECTA:

Se establecen círculos de estudio de acuerdo a las necesidades de los adultos; son apoyados por un asesor.

RECIENTES ALFABETIZADOS:

Se promueven círculos de estudio con un mínimo de adultos alfabetizados, interesados en continuar la primaria. Apoyados por un asesor.

ATENCION INDIVIDUALIZADA:

Se dirige a los adultos que no pueden asistir a los círculos de estudio. Están apoyados por un asesor, este servicio se proporciona principalmente en zonas rurales y sub-urbanas.

ATENCION EN CENTROS DE TRABAJO:

Este servicio se dirige a los trabajadores de empresas privadas y a instituciones públicas y sociales. Son apoyados por un agente institucional. El asesor lo designa la empresa y/o institución de que se trate.

CENTROS DE ASESORIA Y CONSULTA:

Son centros establecidos en las principales ciudades del país, los adultos (principalmente de secundaria) son apoyados por un grupo de asesores.

EDUCACION COMUNITARIA Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO .

Tiene por objeto contribuir a la presentación, rescate y recreación de la cultura propia de las distintas comunidades, que conforman nuestro país, así como la capacitación para el trabajo.

" Pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos, en grupos y/o comunidades, así como fortalecer sus niveles de organización y participación social." (12)

Este servicio se presta en los asentamientos urbano-marginados en los asentamientos urbanos, trabajadores agrícolas migrantes, a través de misiones culturales, centros de educación para adultos, talleres comunitarios, etc.

La capacitación para el trabajo es una etapa que marca cierto avance en las situaciones de los adultos que demandan capacitación, y como resultado obtienen un cierto grado de evolución en el proceso socio-educativo de los sujetos.

Sin embargo queda claro que la educación no puede hacerse cargo de la carencia de fuentes de trabajo.

12) I.N.E.A. Consulta Nacional. Op. cit. p. 22

Este servicio esta vinculado principalmente a las Instituciones de educación superior y los Colegios Profesionales. Su atención está dirigida a un segmento de la población muy reducido y especializado.

Sin embargo apesar de los servicios y programas citados la educación de los adultos no promueve sustancialmente el mejoramiento de la calidadde vida y precariamente incide en su vida económica y laboral, porque los contenidos generales no se adecuan a la diversidad y necesidades, características e intereses de la población, y es evidente la desvinculación, con los programas de capacitación para y en el trabajo.

Este tipo de educación se promueve atraves de los siguientes servicios:

SALAS DE CULTURA:

Son unidades instaladas en localidades pequeñas, se apoyan en un promotor y en un comité cultural, desarrollando actividades culturales, recreativas, de bienestar, de información y capacitación para la producción.

PUNTOS DE ENCUENTRO:

Se ubican en zonas populares urbanas, desarrollan actividades orientadas al bienestar familiar, apoyados en un agente del Instituto.

CAMPAMENTOS DE EDUCACION Y RECREACION:

Este servicio está dirigido a trabajadores agrícolas y promueven actividades educativas,

culturales y recreativas.

TEATRO POPULAR:

Este servicio trata de rescatar y reanimar las culturas populares locales, proporciona motivación y es un medio de expresión popular.

TALLERES COMUNITARIOS:

Aquí se desarrollan actividades de capacitación orientadas al autoconsumo de bienes y servicios, la comunidad proporciona el local, forma el comité de apoyo y aligen un asesor.

CAPACITACION TECNOLÓGICA EN EDUCACION BASICA:

Dirigida a los alumnos de primaria y secundaria, a quienes se les proporcionan cursos contenidos tecnológicos que se orientan al autoconsumo.

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL BIENESTAR FAMILIAR:

Dirigido a adultos recién alfabetizados, para fortalecer la lecto-escritura, a través de cursos de capacitación que orienten a la formación de bienes de autoconsumo, corte y confección, carpintería, etc.

CAPACITACION PARA LA GENERACION DE OCUPACION:

Este servicio propicia el autoempleo, los adultos son capacitados en actividades productivas que les permitan producir bienes y servicios por cuenta propia.

Actualmente se está desarrollando un programa de atención, que contribuya a superar el rezago educativo en niños de 10 a 14 años, que por diversas causas no tienen acceso a la educación escolarizada, o bien han desertado de esta.

Este programa tiene características remediales y compensatorias; cuyo fin primordial es el de lograr la reincorporación de estos niños al sistema educativo formal, el cuál está dividido en tres niveles:

-PRIMER NIVEL (alfabetización).

-SEGUNDO NIVEL (comprende las áreas básicas español y matemáticas).

-TERCER NIVEL (Comprende las áreas de socialización).

Cabe mencionar que durante 1990 se piloteó este programa en sólo cinco delegaciones del Distrito Federal y a partir de 1991 se extendería a todas las delegaciones del D.F.

3.6 INSERTACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN TALES PROGRAMAS.

El objetivo del INEA, de proporcionar a toda la población mexicana mayor de 15 años los servicios de educación abierta, se realiza a través de la función fundamental de los alfabetizadores y asesores.

ALFABETIZADORES: Su labor principal es enseñar a leer y escribir, así como manejar las operaciones básicas.

ASESORES: Su función no está totalmente encaminada a la enseñanza, sino a la conducción de aprendizaje de los adultos, a través del material que se les proporciona en las coordinaciones.

La labor de ambos agentes, alfabetizadores y asesores - deben estar enfocadas a las necesidades e intereses de los adultos; deben propiciar la dinámica grupal, asesorar y proporcio - nar de algún modo la enseñanza directa.

Tanto a los alfabetizadores como asesores se les imparte un curso de capacitación que se realiza a través de una es - trategía que responda a las características de cada programa, - alfabetización, primaria, secundaria, educación comunitaria y - acreditación y certificación.

Los programas del sNEA, operan con voluntarios o presta - dores de servicio social, para lograr la cooperación de estos -- ultimos el INEA, ha establecido un vínculo con las diferentes - escuelas de nivel medio superior, con el propósito de que los - estudiantes puedan contribuir en el desarrollo de los programas por medio de la prestación de servicio social.

La realización del Servicio social se encuentra regula - da por el art. 10 del reglamento para la prestación del Servi - cio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Su - perior en la República Mexicana, en él establece el número de - horas para dar cumplimiento a dicho requisito.

Por lo general los prestadores de servicio social de - las diferentes carreras, como ya se mencionó lo realizan desem - peñando la función de asesores y alfabetizadores, asesorando - una materia en especial ó bien cubriendo todo el programa en su nivel primaria o secundaria.

Por el contrario los prestadores de servicio social de la Escuela Nacional de Trabajo Social, desempeñan una función de promotor y concientizador comunitario, con la finalidad de difundir el programa por diversas comunidades de una zona determinada y lograr de cierto modo la concientización de las personas que no tuvieron acceso a la educación básica, para incorporarlos al INEA, y lograr así concluir su nivel de educación básica, por medio de la formación de grupos o bien centros de educación para adultos.

Sin embargo la función que más importancia reviste para nosotros y para el desarrollo de la carrera, se viene realizando hace poco tiempo (Marzo-Abril de 1990), esta actividad consiste en realizar investigaciones en zonas determinadas, para detectar las necesidades de la población y adecuar los contenidos de la educación de adultos. Así mismo intervienen en la planeación de los programas y de cierto modo participan en la elaboración de los mismos, del material didáctico y el material de difusión de los programas que el INEA, ofrece.

De acuerdo al organigrama y organización del instituto aun no se cuenta con un departamento propiamente dicho de Trabajo Social, los prestadores de servicio social de nuestra carrera intervienen en otros departamentos en el desempeño de sus funciones.

3.7 SISTEMA DE ACREDITACION Y CERTIFICACION.

"La acreditación y certificación de estudios es el elemento del sistema de educación para adultos, que permite evalu-

luar los contenidos y conocimientos adquiridos por el estudiante mediante la aplicación de instrumentos psicotécnicos". (13)

Estos instrumentos psicotécnicos permiten medir el cumplimiento de los objetivos educativos y expedir en su caso los documentos que lo acrediten y permitan la continuidad educativa. La acreditación y certificación en la educación de adultos se limita a la primaria y secundaria, y es el propio Instituto quien realiza todo el proceso de acreditación que se refiere al registro, atención y certificación.

La educación básica para adultos divide a la primaria y secundaria en tres partes y cuatro áreas de conocimiento en cada nivel.

P R I M A R I A .

1a. Parte.	2a. Parte.	3a. Parte.
C. Sociales.	C. Sociales.	C. Sociales.
C. Naturales.	C. Naturales.	C. Naturales.
Español.	Español.	Español.
Matemáticas.	Matemáticas.	Matemáticas.

S E C U N D A R I A .

1er. Grado.	2o. Grado.	3er. Grado.
C. Sociales.	C. Sociales.	C. Sociales.
C. Naturales.	C. Naturales.	C. Naturales.
Español.	Español.	Español.
Matemáticas.	Matemáticas.	Matemáticas.

Como se puede observar las areas y/o materias son las mismas para primaria y secundaria y solo se distinguen en parte o grado según el nivel educativo.

Cabe mencionar que a partir de 1978 la Dirección General de Acreditación y Certificación ha sido la entidad responsable de alabar los instrumentos de medición y determinar las normas o procedimientos del sistema de acreditación de estudios durante este periodo se extendió el servicio a 58 oficinas del país y se establecieron las bases para desconcentrar la administración del sistema a las Delegaciones de la S.E.P. en los Estados.

En 1981, con la creación del I.N.E.A, la acreditación y Certificación de conocimientos de primaria y secundaria son facultad del Instituto y deberan ser consideradas como un complemento de apoyo importante al proceso educativo de estudiantes y como el mecanismo para dar validez oficial a los conocimientos de los estudiantes.

CARACTERISTICAS:

- La acreditación y certificación de primaria y secundaria abierta, esta constituida por dos entidades; una central la Dirección General de Acreditación del Instituto, una estatal que constituye las areas de acreditación de las Delegaciones del Instituto.

- El nivel central establece las normas para la acreditación.

- Detrmina las responsabilidades de los elementos participantes.
- Elabora los instrumentos de medición.
- Distribuye los materiales de exámen.
- Supervisa el proceso de acreditación y Certificación de contenidos.

"Todas la actividades que se desarrollan en el sistema de Acreditación y Certificación han sido organizadas en un programa administrativo, en el que se definen las metas, los objetivos, las estrategias y la organización de operación de actividades que se deban desarrollar para alcanzar los objetivos y me -
tas, así como los recursos que se requieren en la ejecución de
dichas actividades." (14)

El Sistema de Acreditación y Certificación opera a través de tres fases, para lograr que el servicio sea oportuno y -
adecuado a las necesidades de los adultos y alcance un alto grado de seguridad, confiabilidad y calidad.

1A. DENOMINADA DE PREPARACION:

Durante esta se realizan las actividades de promoción de la fecha y lugar de a-licación, solicitud y registro del adulto, organización de sedes, capacitación del personal operativo y distribución de los materiales de evaluación.

14) INEA, Memorias Estadísticas. S.E.P. 1982-88. p. 65

2A. APLICACION;

Engloba las actividades de verificación de los requerimientos para que los adultos puedan ser evaluados la verificación de la documentación que presenta el adulto usuario y la aplicación de los instrumentos de evaluación, de acuerdo a las instrucciones y normas que deben observarse.

3A. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTROL:

Estos comprende la calificación y registro, control, emisión de resultados y diagnóstico educativo para cada uno de los estudiantes.

Los exámenes corresponden a las características del programa de estudios vigente, pueden ser por materia, parte o grado, por área de conocimiento y por nivel.

Parte o grado: Puede presentarse primera, segunda y tercera parte de primaria ó grado de secundaria.

Area: Puede presentarse Español, Matemáticas, C. sociales o C. Naturales, según la elección del adulto esta area será de los tres grados o partes.

Nivel.: Puede presentar en un sólo examen la primaria ó la secundaria.

Materia: Puede presentar una sola materia de cualquier parte o grado y área.

Entre 1983 y 1984, se han ofrecido poco más de 7.6 millones de instrumentos de evaluación a los usuarios, como consecuencia se acreditaron 5.3 millones de exámenes en ese mismo pe

riodo de operaciones se han expedido tambien 149,944 certificados de primaria.

En el nivel de secundaria en los mismos años el total - de exámenes presentados fué de 5.5 millones de los cuáles se lograron acreditar 3.2 millones , el porcentaje de aprobación alcanzado en este nivel fué de 58.6 % y se expidieron 125,680 certificados.

" En ambos niveles los resultados muestran un crecimiento constante y sostenido que es el reflejo de los esfuerzos para disminuir el rezago educativo". (15)

15) I.N.E.A. Memoria Estadística. Op. cit. p. 66

CAPITULO IV.

FUNCIONAMIENTO DE LA

COORDINACION REGIONAL

" BENITO JUAREZ "

4.1 ANTECEDENTES DE LA COORDINACION REGIONAL

BENITO JUAREZ.

El programa de educación para adultos ha contado desde sus inicios con el apoyo delegacional en el Distrito Federal, - es decir cada una de las delegaciones cuenta con una coordinación regional en su zona, para brindar los servicios educativos que el I.N.E.A., ofrece, a excepción de la Delegaciones Gustavo A. Madera e Iztapalapa, que por sus dimensiones y demandas cuentan con dos coordinaciones regionales en sus zonas.

En el caso de la Delegación Benito Juárez, su coordinación Regional se ubica en la calle de Goya No. 52, Col. Insurgentes Mixcoac, la cual se encuentra brindando sus servicios desde el año de 1978, iniciando con el programa Educación para Todos.

El presupuesto asignado a la Delegación Benito Juárez, se ejerció en 1979 de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Departamento del Distrito Federal, y de acuerdo a las necesidades normales y a las características de esta jurisdicción con el propósito de mejorar los servicios brindados por esta delegación en su:

- ACTIVIDADES CULTURALES.
- AREA JURIDICA.
- ORGANIZACION VECINAL.
- SERVICIOS SOCIALES.
- VOLUNTARIADO SOCIAL.
- EDUCACION PARA TODOS.

El programa de Educación para Todos, en 1979, se insentificaron notablemente los esfuerzos proyectados por el Gobierno de la República que pretendía elevar el nivel educacional de los mexicanos, apoyados en la idea de que educar es la tarea su prema del Estado por que la educación define y preserva a un pueblo y transmite historicamente sus valores.

"La Delegación Benito Juárez, ha venido realizando un serio esfuerzo para satisfacer la demanda educativa existente, dedicando particular empeño a la difusión del servicio, a la ca pacitación de promotores y asesores voluntarios, a la superación de los círculos de estudio que vienen laborando fundamentalmente con la participación de la comunidad que no solo es destinataria del servicio sino corresponsable de él". (1)

La esencia del programa reside en la colaboración libre y responsable de la comunidad entera, por lo que desde sus inicios se ha llevado a cabo una amplia campaña para fomentar la organización y capacitación ciudadana.

El comité del programa educación para todos en Benito Juárez imparte constantemente diversos cursos y seminarios a quienes con carácter voluntario, han adoptado la responsabilidad de conducir el aprendizaje de los adultos, ya sea como promotores y/o asesores.

1) Informe de labores del año 1979. Publicaciones de la Delegación Benito Juárez. D.D.F. 1980, p. 29.

En la Delegación Benito Juárez, para 1980 se contaba con 40 círculos de estudio de alfabetización, primaria intensiva, secundaria y preparatoria abierta para adultos formados exclusivamente para trabajadores.

Los círculos de estudio se han instalado en Planteles escolares, en los turnos en que las aulas se encuentran desocupadas, en domicilios particulares, en clubes sociales y culturales, así como en diversas organizaciones de servicio a la comunidad.

Sin embargo la creación de círculos de estudio sólo constituye el paso inicial, ya que la verdadera labor consiste en la conservación y continuidad de los mismos.

La Oficina auxiliar de Certificación y Acreditación instalada en Benito Juárez, ha facilitado los trámites relativos a la evaluación de los conocimientos de los adultos educandos.

Actualmente se cuenta con 130 círculos de estudio de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria para adultos distribuidos en 35 de las 48 colonias que componen la delegación Benito Juárez.

Cabe mencionar que a partir de 1981, el programa de Educación para Todos se constituye como Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con personalidad jurídica propia y como organismo desconcentrado de la S.E.P., por lo que a partir de este año ya no se maneja el programa de educación para todos sino Educación para Adultos I.N.E.A.

4.2 OBJETIVOS DE LA COORDINACION.

" Los objetivos de la Coordinación Regional Benito Juárez son:

- Promover, organizar, coordinar y difundir en las localidades, instituciones y empresas los servicios básicos educativos para adultos.
- Impulsar las labores de alfabetización, de educación básica y de educación comunitaria, en sus diferentes modalidades, para todos los que así lo requieran.
- Responder en forma oportuna y correcta, eficaz y eficiente a las demandas educativas de la población adulta." (2)

De acuerdo a lo anterior podemos citar que el objetivo general del I.N.E.A., será:

Ofrecer a los mayores de 15 años la oportunidad de concluir su educación básica.

4.3 ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LA COORDINACION.

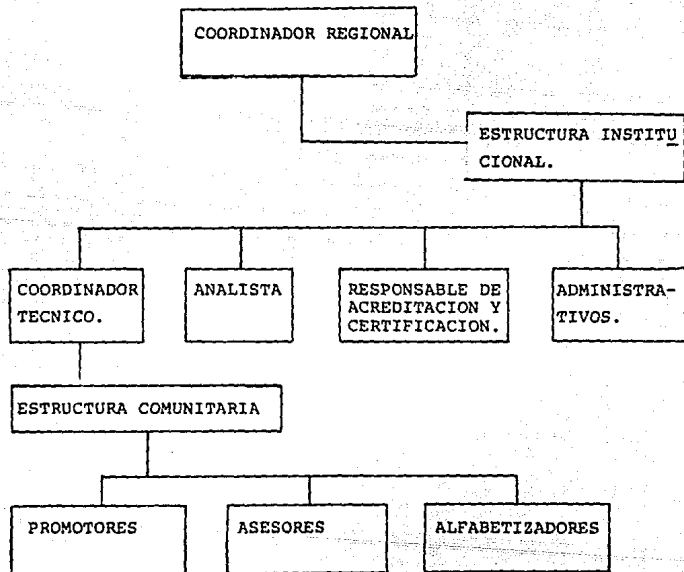
Para promover y proporcionar los servicios educativos: La Coordinación Benito Juárez, funciona a través de una estructura institucional, la cuál es la encargada de operar los programas educativos, propiciar la participación de las comunidades, etc., esta estructura esta formada por personal contratado cuyas prestaciones y sueldos son semejantes al de los empleados que cumplen funciones análogas en el sistema de enseñanza escolarizado.

2) INEA, Cuaderno de material del promotor de atención. p. 15

La estructura comunitaria está formada por promotores, asesores y alfabetizadores que se vinculan a los programas como voluntarios gratificados ó como prestadores de servicio social.

En seguida se presenta el organigrama de la coordinación y las funciones y actividades de cada uno de los miembros de la coordinación Benito Juárez.

ORGANIGRAMA DE LA COORDINACION
BENITO JUAREZ .



COORDINADOR REGIONAL:

FUNCIONES GENERALES:

- Representar a la Coordinación Regional "Benito Juárez", ante las autoridades de la zona de trabajo.
- Participa en la etapa de planeación de actividades a desarrollar en los programas de alfabetización, básica y comunitaria, así como determinar las metas y los recursos para la zona.
- Planear y controlar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la zona para la operación de los programas.
- Implantar y operar los sistemas de registro de datos que arroje el sistema de información y generar oportunamente los informes periódicos que se deriven del mismo.
- Solicitar y distribuir los materiales que se requieren en la zona para la operación de los programas, así como planear, organizar, coordinar y apoyar las tareas de difusión de los programas.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Identificar las fuentes de reclutamiento que faciliten la selección de personas dispuestas a participar como agentes operativos en los programas.
- Promover en las comunidades seleccionadas, para ofrecer los programas, colaborar en la formación de grupos de adultos y lograr la participación de la comunidad en la tarea educativa.
- Participar en la programación de capacitación para promotores y asesores.

- Coadyuvar con base a las evaluaciones realizadas la selección de promotores y asesores, promover su vinculación con el patronato de fomento educativo.

COORDINADOR TECNICO:

- Planear determinando metas, estrategias, programas de trabajo definiendo actividades de seguimiento que permitan conocer el comportamiento de los objetivos, metas y estrategias propuestas en los programas para lograr la permanencia de los agentes operativos y los adultos.

- Evaluar revisando periodicamente el desarrollo de las actividades realizadas y los resultados de estas, a efecto de realizar una retroalimentación y aplicar las medidas correctivas que se requieran.

ANALISTA:

- Gestionar el aprovechamiento de formatos de información.
- Supervisar la elaboración oportuna y correcta de la información, proporcionada por los agentes operativos.
- Archivar la información contenida en los formatos.
- Gestionar las gratificaciones de los agentes operativos.
- Concentrar y analizar los datos estadísticos que arrojen el sistema de información y generar oportunamente los informes periódicos que se deriven del mismo.

OFICINA DE ACREDITACION Y CERTIFICACION:

- Orientar a los -estudiantes que se interesen en el sistema de acreditación y certificación de primaria y secundaria, en cuanto a los requisitos necesarios para ingresar al sistema.

- Informar de los periodos de inscripción a exámenes, fecha y horarios de aplicación.
- Inscribir a exámenes.
- Organizar la aplicación de exámenes.
- Aplicar los exámenes, bajo igualdad de condiciones, con el fin de obtener elementos para evaluar y acreditar sus conocimientos, respecto al plan de estudios vigente.
- Tramitar calificaciones y certificados cuando el caso así lo requiera.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:

- Solicitar y distribuir los materiales de secundaria que se requieran en la coordinación, para la operación del programa.
- Vigilar y controlar todas las operaciones contables y administrativas de la coordinación.

ESTRUCTURA COMUNITARIA:

Los programas de educación de adultos pretenden ante todo la participación de la comunidad y esta en su conjunto compone lo que se llama "Estructura Comunitaria", que se forma por un comité de educación de adultos, el promotor los asesores y alfabetizadores.

Estos participantes se pueden vincular como voluntarios gratificados o como prestadores de servicio social, teniendo como finalidad que los servicios operen adecuadamente ya que ellos tienen contacto directo en la comunidad.

FUNCIONES DEL PROMOTOR.

- Establecer buena relación con la comunidad, para promover la incorporación de adultos en los círculos de estudio.
- Buscar locales apropiados en donde puedan acudir los adultos que lo requieran para estudiar la primaria o secundaria.
- Registrar a todos los adultos que reciben asesoría en cada uno de los círculos de estudio.
- Asegurar que no falte material en cada uno de los círculos de estudio.
- Verificar y llevar un control de cada uno de los asesores.
- Mantener actualizada la información de cada círculo de estudio, así como llevar un seguimiento de cada adulto, para ver el avance de los adultos.
- Inscribir a exámenes a cada uno de los adultos a su cargo.
- Por último se encargará de tramitar los certificados de estudio de los adultos que hayan concluido su nivel.

FUNCIONES DEL ASESOR.

- Organizar el trabajo de su círculo de estudio.
- Familiarizarse con cada adulto para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organizar las tareas de estudio y los diferentes niveles de atención.
- Llevar un control sobre los adultos, así como realizar evaluaciones periódicas para conocer el avance de los adultos y ver la posibilidad de que presenten exámenes.
- Fomentar en los adultos el autodidactismo.

FUNCIONES DEL ALFABETIZADOR:

- Ser el guía de los adultos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mantener informado al promotor sobre el material faltante, - así como de la incorporación de adultos al círculo de estudios.
- Organizar a su círculo en pequeños grupos para facilitar el - trabajo con los alumnos que estén más adelantados.
- Llevar un control del avance de sus adultos.

4.4 DATOS ESTADISTICOS 1985-1990.

P R I M A R I A .

	1985-1988	1989	1990
Número de adultos que solicitan exámenes.	*	484	712
Número de adultos que presentan exámenes.	*	378	503
Número de certificados emitidos.	*	92	98
Número de exámenes solicitados	*	2297	2701
Número de exámenes presentados	*	1305	1848
Número de exámenes acreditados	*	928	1553

Fuente: Depto. de Planeación, Ofna Estadística.CODF.

S E C U N D A R I A .

	1985-1988	1989	1990
Número de adultos que solicitan exámenes.	*	3468	6595
Número de adultos que presentan exámenes.	*	2545	4684
No. de Certificados emitidos	*	477	502
No. de exámenes solicitados	*	14085	18519
No. de exámenes presentados	*	8600	12221
No. de exámenes acreditados	*	6274	8515
Fuente: Depto. de Planeación, Ofan. de Estadística de la Coordinación de operaciones en el D.F. (CODF).			

* El objetivo ideal para esta investigación, requería de presentar datos estadísticos, a partir del año de 1985, pero sin embargo esto no fue posible debido a que en la Coordinación de Operaciones del D.F., y en la Coordinación Regional Benito Juárez no se conservan estos datos.

4.5 EFICIENCIA TERMINAL DE LOS ADULTOS DE PRIMARIA
 Y SECUNDARIA ISCRITOS EN LA COORDINACION REGIONAL
 " BENITO JUAREZ. "

NIVEL PRIMARIA .	1989	1990
Adultos que solicitan examen	484	712
No. de certificados emitidos	92	98
Eficiencia terminal.	19 %	13 %

NIVEL SECUNDARIA .	1989	1990
Adultos que solicitan examen	3468	6595
No. de certificados emitidos	477	502
Eficiencia terminal.	14 %	8 %

Elaborados los cuadros sobre eficiencia terminal en la educación básica dentro del sistema abierto, se puede observar que de 1989 a 1990, ha disminuido notablemente esta eficiencia, y de una manera más marcada en el nivel de secundaria.

Cabe mencionar que sólo en la Coordinación Benito Juárez se tienen estos porcentajes de eficiencia terminal sino que el resto de las coordinaciones en el Distrito Federal presentan porcentajes, los cuales demuestran que el Instituto no está cumpliendo al 100 %, con el objetivo para el cual fue creado, ya que se presenta un gran desfazamiento entre el número de adultos que se encuentran inscritos solicitando exámenes y el número real de certificados emitidos.

Es por este desfazamiento que se decidió elaborar esta investigación, pero enfocándonos únicamente a los adultos inscritos de 1985 a 1988, ya que han sobrepasado el tiempo marcado como ideal, (año y medio); por el programa para concluir su educación básica, ya sea esta primaria o secundaria, incrementando paulativamente el número de adultos en atención, sin lograr certificar.

CAPITULO V .

INVESTIGACION DE CAMPO .

5.1 JUSTIFICACION .

Se decidió abordar el tema de la eficiencia terminal en la Educación Básica para adultos, debido a la experiencia que se tiene en este campo, ya que, se ha trabajado en él alrededor de dos años; en un principio como prestador de servicio social, posteriormente como promotor voluntario, actualmente como personal de confianza, desempeñando la función de Coordinador Técnico de zona en la Coordinación Benito Juárez.

A través de este tiempo se han podido detectar algunos problemas, que se podrían generalizar a otras Coordinaciones del Distrito Federal.

Tomando como base que el objetivo primordial del sistema abierto de combatir el rezago educativo y lograr de cierto modo el desarrollo de capacidades y habilidades de los adultos-egresados de dicho sistema, para que de una u otra forma logren elevar su nivel de vida o bien incrementar la comprensión y comunicación entre los miembros de la familia, ya que, algunas personas, principalmente madres de familia ingresan al sistema-abierto para ayudar a sus hijos en sus estudios; sin embargo al obtener resultados se ha comprobado que este objetivo no se logra; que existe un gran desfazamiento entre el número de adultos que se inscriben al sistema y el número de adultos que logran concluir su nivel, ya sea de primaria o secundaria, ocasionando así mismo una pérdida de recursos materiales y financieros.

Por lo ya mencionado se pretende realizar una investigación de las causas que conllevan a distorsionar la eficiencia terminal de la educación básica en el I.N.E.A., y proponer alternativas de acción del Lic. en Trabajo Social en éste campo para así lograr superar las causas que provocan este problema que obstaculiza de alguna manera el desarrollo del nivel educativo en México.

5.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La educación a nivel mundial determina el grado de desarrollo de cada país, es por ello que las diferentes naciones se han preocupado por tomar diversas medidas y estrategias para lograr que sus habitantes eleven su nivel educativo.

En México se han creado diversas instituciones para combatir el problema del rezago educativo y lograr elevar el nivel del mismo, entre estas Instituciones se encuentra el I.N.E.A., el cual desde 1981, ha ofrecido a la población demandante de los servicios educativos, diversos programas para cumplir tal objetivo, sin embargo no se ha logrado cubrir con satisfacción el problema del rezago educativo, por lo que nos interesa conocer y determinar las causas que distorsionan la eficiencia terminal en el sistema abierto de educación básica y así proponer una alternativa de acción del trabajador social para superar este problema educativo.

5.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

- * Determinar las causas que provocan la ineficiencia terminal - en el sistema abierto de educación básica: primaria y secundaria.
- * Elaborar una propuesta de intervención del trabajador social - en el problema de la ineficiencia terminal de educación abierta.

5.4 ESTABLECIMIENTO DE HIPOTESIS.

1.

"El nivel de vida, los problemas personales como tiempo salud, interés, problemas económicos ó lejanía de los centros - de estudio, son causas determinantes por las cuales los adultos inscritos al I.N.E.A., no logran concluir su educación básica".

2.

"La escasa capacitación e información que poseen los - asesores de los adultos son la causa que ocasiona la ineficiencia terminal en los mismos."

3.

" La ineficiencia terminal dentro del I.N.E.A., esta de terminada por la falta de agilidad que presenta la oficina de - Acreditación y Certificación de Estudios del mismo Instituto en relación a trámites escolares, resultado de exámenes, acreditación de exámenes y termino de estudios, etc."

4.

"La problemática familiar del adulto, inscrito en el I.N.E.A., es una causa que condiciona la ineficiencia terminal del mismo."

5.5 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

En este punto se detreminan las variables independien -
tes y las variables dependientes de cada una de las hipótesis -
planteadas para conceptuzlizarlas y facilitar la elección de -
los indicadores mas idoneos que detremines las preguntas que in -
tegraran el cuestionario a aplicar en muestra.

VARIABLES INDEPENDIENTES:

1)

El nivel de vida, los problemas personales tiempo, sa -
lud, interés, problemas económicos ó lejanía de los cen -
tros de estudio.

2)

La escaza capacitación e información que poseen los ase -
sors de los adultos inscritos.

3)

La falta de agilidad que presenta la Oficina de Acredi -
tación y Certificación de Estudios del mismo Instituto
en relación a trámites escolares, resultados de exáme -
nes, acreditación de estudios.

4)

La problemática familiar del adulto, inscrito en el I.N.E.A.

VARIABLE DEPENDIENTE.

Ineficiencia terminal de adultos. (Variable independiente 2,3 y 4).

No logran concluir su educación básica. (Variable independiente 1).

SELECCION DE INDICADORES.

Como indicadores que se tomaran para el diseño del cuestionario que se aplicará en la presente investigación se tomaran los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Nombre del adulto. | - Estado civil. |
| - Escolaridad. | - Sexo. |
| - Domicilio. | - Lugar de nacimiento. |
| - Edad. | - Año de ingreso al INEA. |
| - Ocupación. | - Ingreso mensual. |
| - Tipo de vivienda. | - Nivel escolar. |
| - Principal sostén económico. | - Ocupación de los miembros de la familia. |
| - Quien contribuye al gasto. | - Distribución de la vivienda. |
| - Ingresos y egresos familiares. | - Comunicación familiar. |
| - Material de la vivienda. | |
| - Miembros de su familia. | |
| - Apoyo familiar. | |

CAUSAS POR LAS CUALES NO PRESENTAN EXAMEN:

- Falta de tiempo.
- Problemas de salud.
- Cambio de domicilio.
- Cambio de trabajo.
- Falta de interés.
- Problemas económicos.
- Falta de información.
- Falta de motivación.
- Escasez de material didáctico.
- Distancia entre casa y centro de estudio.

INFORMACION ACERCA DEL I.N.E.A.

- Quién proporciona la información acerca del I.N.E.A
- Atención que recibe de la Ofna. de Acreditación y Certificación.
- Tiempo que tardan en ser entregados los documentos de los adultos por parte de la Ofna. de Acreditación y Certificación.
- Tiempo que tarda el adulto en recibir el resultado de sus exámenes.
- Periodicidad con que el adulto presenta exámenes.
- Capacitación del asesor en cuanto al I.N.E.A
- Interés del asesor para con los adultos.
- Motivación del asesor para con los adultos.
- Material didáctico que utiliza y proporciona el asesor.
- Información que posee el asesor en cuanto al sistema abierto.
- Falta de asesores.

Una vez que se han seleccionado los indicadores se procederá al diseño del instrumento que se aplicará a la muestra seleccionada para la investigación.

5.6 ELABORACION DEL INSTRUMENTO.

U.N.A.M.

E.N.T.S.

I.N.E.A.

El presente cuestionario es de tipo confidencial y tiene por finalidad conocer las causas que ocasionan la ineficiencia terminal dentro del sistema abierto de Educación Básica del I.N.E.A. , en la Coordinación Benito Juárez.

DATOS GENERALES:

1. Nombre del adulto. _____

2. Edad _____ 3. Sexo. _____ 4. Edo. Civil _____

5. Escolaridad _____ 6. Lugar de nacimiento _____

7. Domicilio _____

8. Ocupación. ()

a) Ama de casa. b) Obrero. c) Empleado Domestico.

d) Comercio-ventas. e) Empleado. f) Construcción.

g) No trabaja. h) Otros.

9. Ingreso mensual. ()

a) Menos de un salario mínimo. b) Un salario mínimo.

c) Dos salario mínimos. d) Más de tres salarios mínimos

10) Quienes contribuyen al gasto familiar. ()

a) Padre. b) Madre. c) Hermanos. d) Usted. e) Otros.

11) Ingresos mensuales. ()

a) Un salario mínimo.

b) Dos o tres salarios mínimos.

c) Mas de tres salario mínimos.

12. Egresos mensuales.

Renta. _____ Teléfono. _____ Recreación. _____ Total _____
Predial. _____ Luz. _____ Medicamentos. _____
Gas. _____ Alimentación. _____ Otros. _____

CONDICIONES DEL HOGAR.

13. Tipo de vivienda. ()

a) Propia. b) Rentada. c) Prestada. d) Otros.

14. Tipo de Construcción.

Techo () Piso () Pared ()

a) Concreto. b) Tabique. c) Lámina. d) Madera.

15. Número de habitaciones que componen su vivienda. ()

a) Una habitación. b) Dos o tres habitaciones.

c) Más de tres habitaciones.

16. Distribución de la vivienda.

Cocina. _____ Comedor. _____ Sala. _____ Baño. _____ Recámara _____

SITUACION FAMILIAR.

17. Tipo de familia. ()

a) Nuclear b) Extensa. c) Otros.

18. Número de miembros que integran la familia. ()

a) De dos a tres.

b) De cuatro a seis.

c) De siete ó más.

19. Estructura familiar.

Miembro. Nombre. Ocupación. Edad. Sexo. Edo. civil. Escolaridad

20. Cómo es la comunicación entre Ud. y los miembros de su familia. ()

a) Buena. b) Regular. c) No existe.

21. Cuando tiene algún problema lo discute con su familia ()

a) Sí b) No

SITUACION DEL ESTUDIANTE EN EL I.N.E.A.

22. Año de ingreso a I.N.E.A. _____

23. Por que se encuentra Ud. inscrito en el I.N.E.A. ()

a) Por concluir su educación básica. b) Porque lo obligan.

c) Por ayudar a sus hijos. d) Otros. _____

24. Que información tiene acerca de los servicios del I.N.E.A.

brinda. ()

a) Amplia. b) Regular. c) Escasa.

25. Presenta exámenes actualmante. ()

a) Sí b) No

26. Con que frecuencia presenta sus exámenes. ()
a) Cada periodo. b) Cada dos periodos. c) Esporádicamente
27. Cuenta con tiempo suficiente para preparar sus exámenes.
a) Sí. b) No. Por qué _____
28. Ha surgido la necesidad de interrumpir sus estudios. ()
a) Sí. b) No.
29. Indique las causas por las cuáles interrumpio sus estudios. ()
a) presentó Ud. o su familia algún problema de salud.
b) Ha cambiado Ud. de domicilio ó trabajo.
c) Por la distancia existente entre su domicilio y el centro de estudios.
d) Por problemas económicos.
e) Por escasez de material didáctico (libros).
f) Por reprobra en más de una ocasión la misma materia.
g) Ptros. Especifique. _____
30. Cuenta con alguna persona que lo sesore en sus estudios.
a) Sí. b) No. ()
31. Nivel educativo de su asesor. ()
a) Superior. b) Medio superior. c) Medio. d) Lo ignora.
32. Considera que el asesor está adecuadamente capacitado e in formado en cuanto al sistema. ()
a) Sí. b) No.
33. De que manera el asesor lo motiva para que continúe sus estudios. ()
a) A través de pláticas . b) Visitas culturales. c) Brinda O - rientación vocacional. d) Proporciona material didáctico.

34. Quien le informa del periodo de exámenes, de los documentos necesarios, para hacer los trámites del material y libros que necesita. ()

a) El asesor. b) El promotor. c) Ud. acude al INEA.

35. Conoce el sistema de acreditación y certificación. ()

a) Ampliamente. b) Escazamente. c) Lo desconoce.

36. Considera adecuado el servicio que brinda Acreditación y certificación.

a) Si. b) No. Por que _____

37. Cómo es la atención que recibe de la Ofna. de Acreditación y Certificación. ()

a) Adecuada. b) Inadecuada. c) Indiferente.

38. Considera que la Ofna. de Acreditación y Certificación maneja con adecuada responsabilidad y seriedad sus documentos.

a) Si. B) No. Por que _____ ()

39. Que tiempo tarda en recibir los resultados de sus exámenes.

a) Menos de un mes. b) De un mes a dos meses. ()

c) Más de tres meses.

OBSERVACIONES.. _____

5.7 CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LA MUESTRA.

Para obtener la información requerida y realizar así la comprobación de hipótesis de esta investigación, se entrevistará a la población constituida por los adultos inscritos al sistema abierto I.N.E.A., en la Coordinación Benito Juárez, de las cuáles se tomará una muestra representativa del 10 % con base a los siguientes criterios:

- Estar inscrito en el sistema abierto I.N.E.A., en el nivel de educación básica.
- Presentar matrícula de ingreso de los años 1985-1988.
- Que se encuentre presentando exámenes o bien lo hayan hecho.
- Que aún no tenga el certificado.
- Que el adulto viva dentro de la Delegación Benito Juárez o sus alrededores.

Considerando que el número total de adultos que se les brinda el servicio en Benito Juárez es de 2100 de los cuáles -- 487, de los mismos se encuentran inscritos desde 1985 y han presentado exámenes paulatinamente sin lograr concluir su nivel educativo, se encuestarán a 50 adultos conforme a los criterios ya establecidos.

METODOLOGIA.

Para la obtención de la información requerida para esta investigación, se realizarán una serie de encuestas apoyadas -

por un cuestionario, constituido por preguntas dicotómicas y de opción múltiple; que se aplicará a la muestra de adultos seleccionada, realizando la entrevista en los domicilios particulares de los adultos.

Para lo anterior se realizarán los siguientes pasos:

- Se identificarán a los adultos que aún no han concluido y que cubren los requisitos señalados anteriormente.
- Se localizará el domicilio del adulto a encuestar.
- Se trazará una ruta de domicilios por colonia para agilizar la aplicación de encuestas.
- Se localizará al adulto en su domicilio y aplicará el cuestionario.

Una vez realizado todo lo anterior se procederá a recopilar, codificar y presentar los cuadros y gráficas de los datos que se obtendrán de dichas encuestas, para realizarse así la comprobación de las hipótesis.

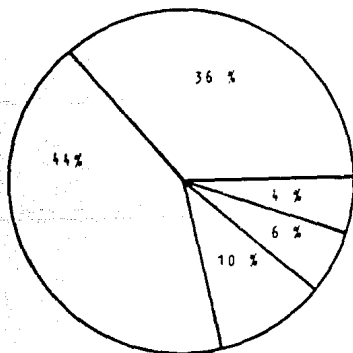
5.8 PRESENTACION DE DATOS.

Cuadro No. 1

EDAD DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL INEA.		
Variable.	Frecuencia.	%
15 - 20	18	36
21 - 25	22	44
26 - 30	5	10
36 - 40	3	6
41 - 45	2	4

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la c. Benito Juárez

Gráfica No. 1

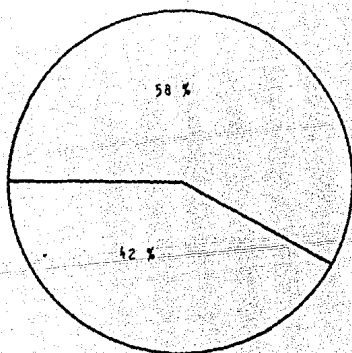


Cuadro No. 2

SEXO DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL INEA.		
Variable.	Frecuencia.	%
Femenino	29	58
Masculino	21	42

FUENTE: Datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 2

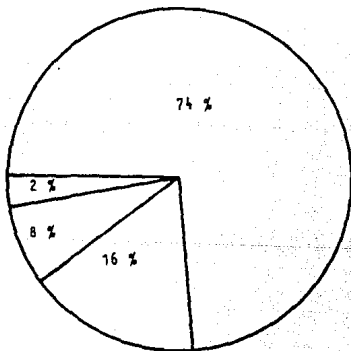


Cuadro No. 3

ESTADO CIVIL DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL INEA.		
Variable.	frecuencia.	%
Soltero.	37	74
Casado.	8	16
Divorciado.	1	2
Unión Libre.	4	8

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 3

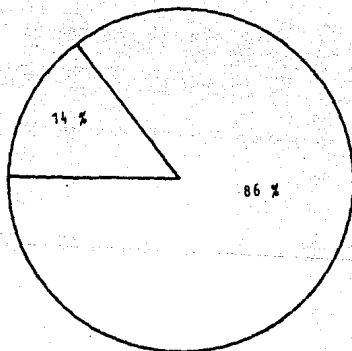


Cuadro No. 4

ESCOLARIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL INEA.		
Variable.	Frecuencia.	%
Primaria Incompleta.	7	14
Secundaria Incompleta.	43	86

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 4

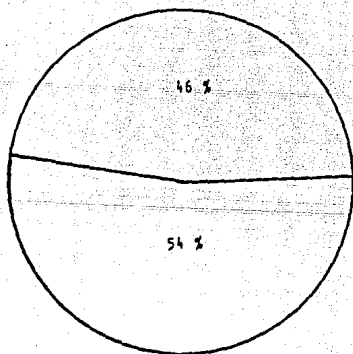


Cuadro No. 5

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL I.N.E.A.		
Variable	frecuencia	%
D. F.	27	54
Interior de la República	23	46

Fuente: datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 5

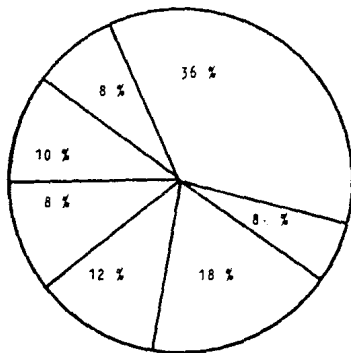


Cuadro No. 6

OCUPACION DE LOS ADULTOS INSCRITOS EN EL INEA		
Variable	Frecuencia	%
Amo de Casa	5	10
Obrero	4	8
Empleada docente	18	36
Comercio ó venta.	6	12
Otros.	4	8
No trabaja.	4	8
Empleado.	9	18

Fuente: datos obtenidos de la Investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 6

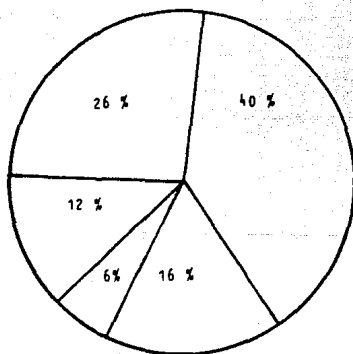


cuadro No. 7

Ingreso mensual de los adultos inscritos al I.N.F.A.		
Variable.	frecuencia	%
Menos de un salario mínimo.	13	26
Un salario mínimo	20	40
Dos Salarios mínimos.	8	16
Más de tres salarios mínimos.	3	6
No tiene ingresos	6	12

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 7

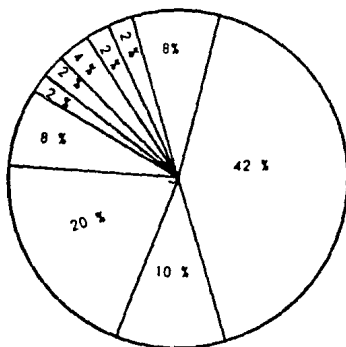


Cuadro No. 8

PERSONAS QUE CONTRIBUYEN AL GASTO FAMILIAR DE LOS ADULTOS INSCRITOS.		
Variable	Frecuencia	%
Padre	4	8
Padre - Madre	1	2
Padre - Ud	1	2
Madre	2	4
Madre - Hermanos	1	2
Hermanos	1	2
Hermanos - Ud.	4	8
Usted	21	42
Otros	5	10
Usted y otros	10	20

Fuente: Información obtenida en la Coordinación "Benito Juárez"

Gráfico No.8

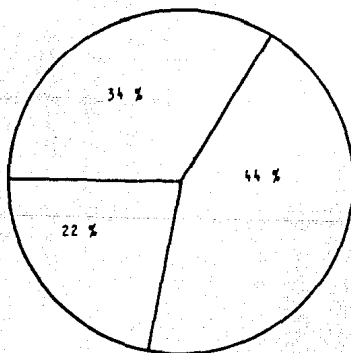


Cuadro No. 9

Ingresos mensuales de la familia del adulto inscrito al I.N.E.A.		
Variable	Frecuencia	%
1 Salario mínimo.	17	34
2 ó 3 salarios mínimos.	22	44
Más de tres salarios mínimos.	11	22

Fuente: Datos obtenidos de la investigación - realizada en la C. Benito Juárez.

Gráfica No. 9

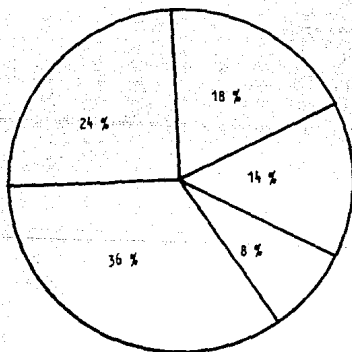


CUADRO No. 10

EGRESOS MENSUALES DE LAS FAMILIAS DEL ADULTO INSCRITO AL I.N.E.F.A.		
Variable	Frecuencia	%
De un salario mínimo	12	24
De 2 ó 3 salarios - mínimos.	9	18
Más de 3 salarios mínimos.	7	14
Lo ignora.	4	8
Menos del mínimo.	18	36

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 10

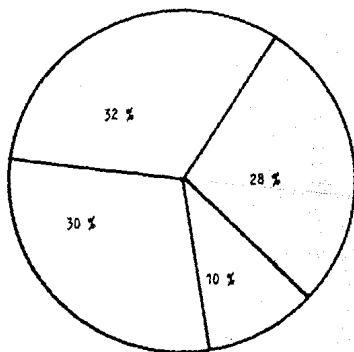


Cuadro No. 11

Tipo de vivienda del adulto inscrito al I.N.E.A		
Variable	Frecuencia	%
propia.	16	32
Prestada.	5	10
Rentada	14	28
Otros	15	30

Fuente: Datos Obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 11

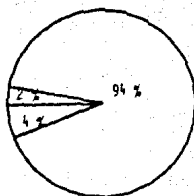


CUADRO NO. 12

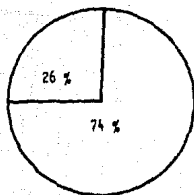
MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL I.N.E.A.		
Variable	frecuencia.	%
Concreto.	47	94
Lamina.	2	4
Madera.	1	2
Concreto	13	26
Tabique	37	74
Concreto	43	86
Madera.	43	86
Otros.	1	2
Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la C. Benito Juárez.		

Gráfica No. 12

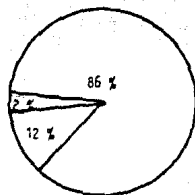
TECHO



PARED.



PISO

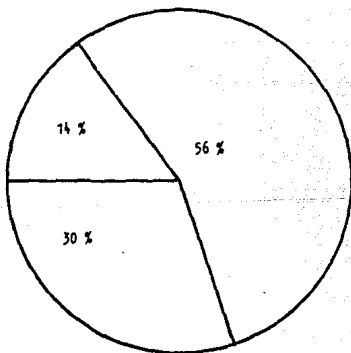


Cuadro No. 13

Número de habitaciones que componen la vivienda de los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia	%
1	7	14
2 ó 3	28	56
Más de 3	15	30

FUENTE: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 13



Cuadro No. 14

DISTRIBUCION DE LA VIVIENDA DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL I.N.E.A.		
Variable	Frecuencia	%
Cocina	50	100
Comedor	42	84
Sala	37	74
Baño	50	100
Recamaras	50	100
Otros	14	28

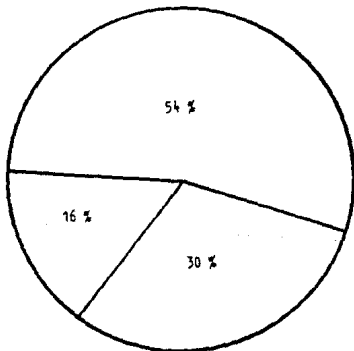
FUENTE: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Cuadro No. 15

TIPO DE FAMILIA DE LOS ADULTOS INSCRITOS AL I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
Nuclear.	27	54
Extensa	15	30
Otros.	8	16

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 15

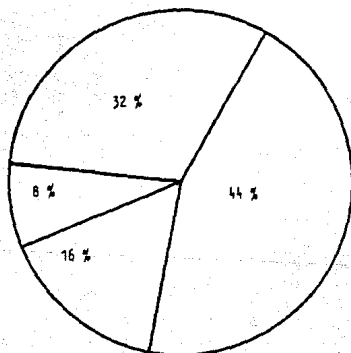


Cuadro No. 16

NUMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRAN LA FAMILIA DEL ADULTO INSCRITO EN EL I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
De 2 a 3	16	32
De 4 a 6	22	44
7 ó más	8	16
No tiene.	4	8

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Grafica No. 16

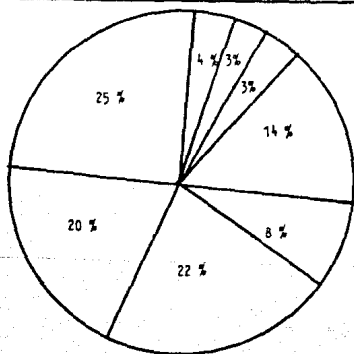


Cuadro No. 17

Ocupación de los miembros de la familia del adulto inscrito al I.N.F.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
Ama de Casa .	45	25
Obrero	6	4
Empleada doméstica	4	3
Comercio o Ventas.	4	3
Empleado.	25	14
Construcción	2	1
Estudia.	35	20
Otros.	40	22
No trabaja.	5	8

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 17

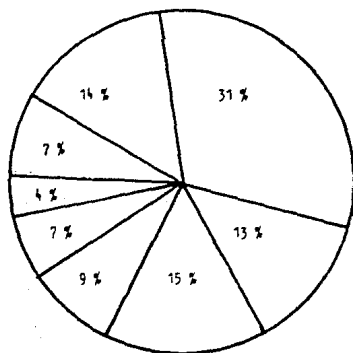


Cuadro No. 18

Edad de los miembros de la familia de los adultos inscritos al I.N..E.A.		
Variable.	frecuencia	%
Menos de 5 años.	12	7
De 6 a 15 años.	24	14
De 16 a 25 años.	56	31
De 26 a 35 años.	23	13
De 36 a 45 años	27	15
De 56 a 65 años.	12	7
Más de 65 años.	8	4
De 46 a 55 años.	17	9

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 18

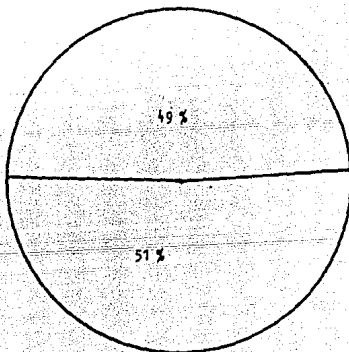


Cuadro No. 19

Sexo de los miembros de la familia de los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	frecuencia	%
Masculino.	88	49
Femenino.	91	51

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Grafica No. 19

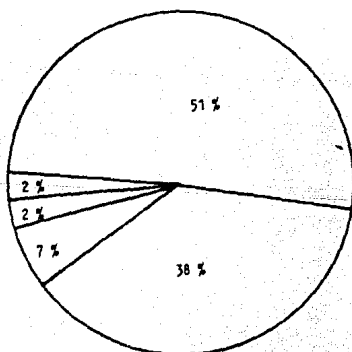


Cuadro No. 20

Estado civil de los miembros de las familias de los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
Solteros.	91	51
Casados.	68	38
Viudos.	15	7
Divorciados.	3	2
Unión Libre.	4	2

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Bneito Juárez.

Gráfica No. 20

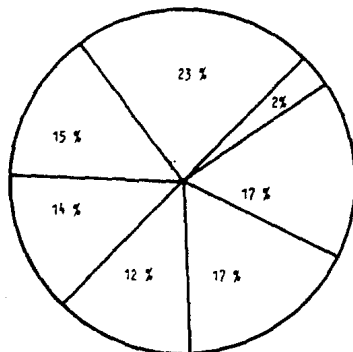


Cuadro No. 21

Escolaridad de los miembros de la familia de los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia	%
Primaria incompleta.	27	15
Primaria.	39	23
Secundaria incompleta.	4	2
Secundaria	31	17
Bachillerato ó Técnica	31	17
Superior.	22	12
Sin Instrucción.	25	14

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfico No. 21

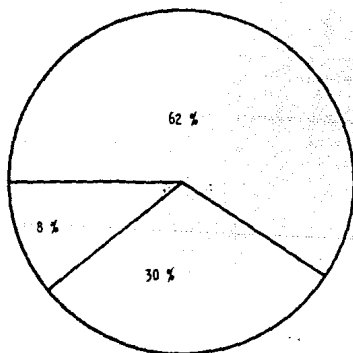


Cuadro No. 22

Comunicación entre el adulto inscrito al INEA y los miembros de su familia.		
Variable.	Frecuencia	%
Buena.	31	62
Regular.	15	30
No existe.	4	8

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Bneito Juárez.

Grafica No. 22

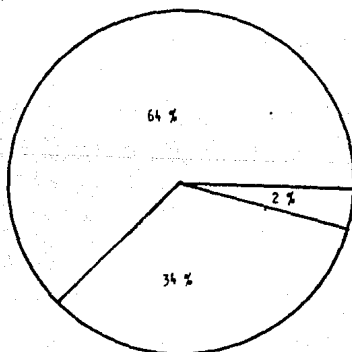


Cuadro No. 23

Discute los problemas con los miembros de su familia.		
Variable.	Frecuencia.	%
Si.	32	64
No.	17	34
no contestó	1	2

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 23

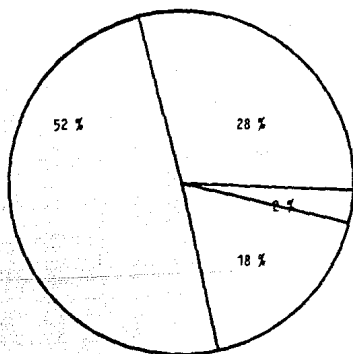


Cuadro No. 24

Apoyo que reciben los adultos inscritos en el INEA por parte de su familia.		
Variable.	Frecuencia.	%
Económico.	9	18
Moral.	26	52
No tiene apoyo.	14	28
no contestó.	1	2

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Bneito Juárez.

Gráfica No. 24

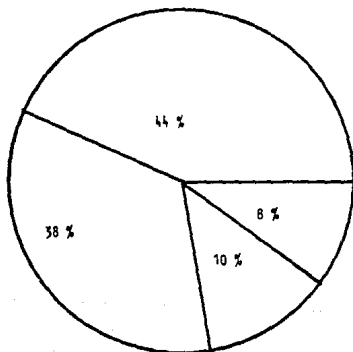


Cuadro No. 25

Año de Ingreso al IBCA de los inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
1985	4	8
1986	5	10
1987	19	38
1988	22	44

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Grafica No. 25

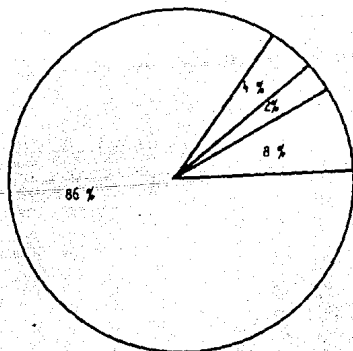


Cuadro No. 26

Motivos por los cuales los adultos se inscriben al INEA.		
Variable.	frecuencia	%
Por concluir su educación básica.	43	86
Por ayudar a sus hijos.	2	4
Por certificar.	1	2
Por superarse.	4	8

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Bneito Juárez.

Gráfica No. 26

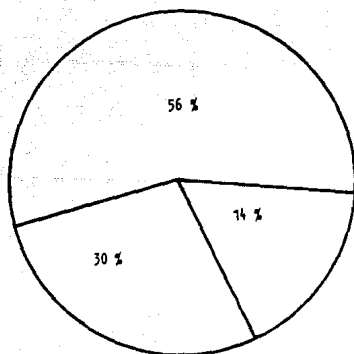


Cuadro No. 27

información que poseen los adultos acerca de los servs		
Variable.	frecuencia.	%
Amplia.	7	14
Regular.	28	56
Escasa.	15	30

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en l Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 27

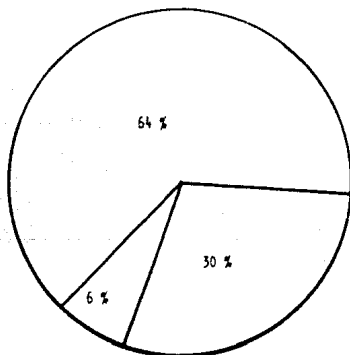


Cuadro No. 28

Persona que proporciona al adulto la información acerca del I.N.E.A.		
Variable.	frecuencia.	%
El asesor.	3	6
El Promotor.	15	30
El adulto mismo.	32	64

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Grafica No. 28

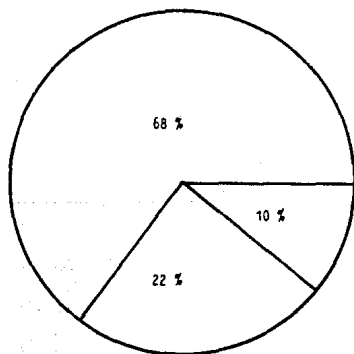


Cuadro No. 29

Conocimiento sobre el sistema de acreditación y certificación de estudios que poseen los adultos.		
Variable.	frecuencia.	%
Amplio.	15	10
Escaso.	34	68
lo desconoce.	11	22

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 29

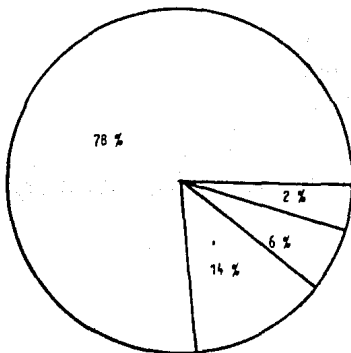


Cuadro No. 30

Atención que brinda la Ofna. de acreditación y Certificación del I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
Adecuada.	39	78
Inadecuada.	1	2
Indiferente.	7	14
No constato.	3	6

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Bnelto Juárez.

Gráfica No. 30

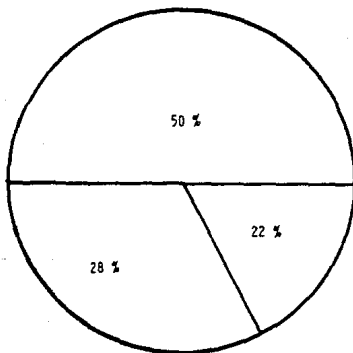


Cuadro No. 31

Tiempo que tardan los adultos inscritos al INEA en recibir el resultado de sus exámenes.		
Variable.	Frecuencia.	%
Menos de 1 mes.	14	28
De un mes a dos meses.	25	50
Más de tres meses	11	22

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Eneito Juárez.

Gráfica No. 31

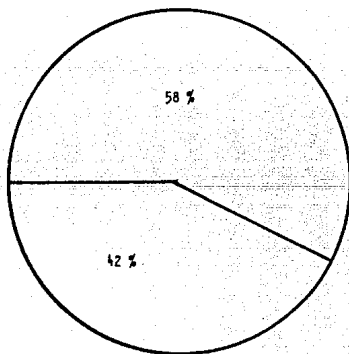


Cuadro No. 32

Alumno inscritos al I.N.E.A. que presentan exámenes ac - tualmente.		
Variable.	frecuencia.	%
Sí	29	58
No	21	42

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en
la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 32

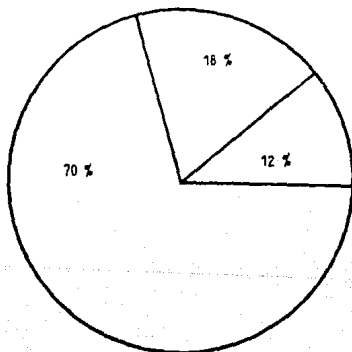


Cuadro No. 36

Frecuencia con que presentan exámenes los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	Frecuencia.	%
Cada periodo.	6	12
Cada dos periodos.	9	18
Esporádicamente.	35	70

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

GRAFICA NO. 33

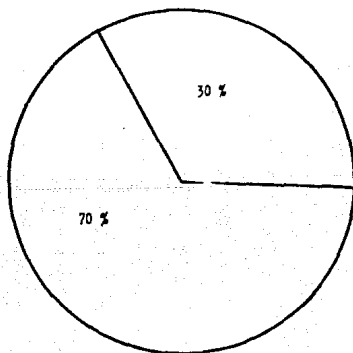


Cuadro No. 34

Adultos que interrumpieron sus estudios.		
Variable.	Frecuencia.	%
Sí.	35	70
No.	15	30

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 34

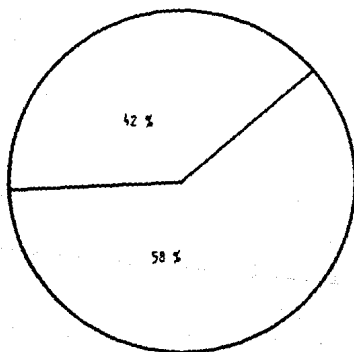


Cuadro No. 35

Adultos que cuentan con asesor en la Coordinación Benito Juárez.		
Variable.	Frecuencia.	%
Si	29	58
No	21	42

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 35

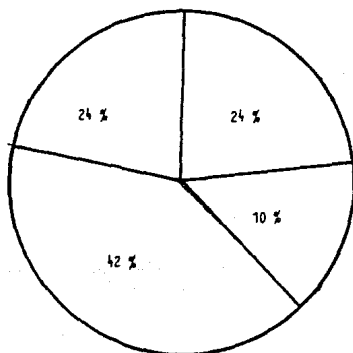


Cuadro No. 36

Nivel Educativo de los asesores de los adultos inscritos al I.N.E.A.		
Variable.	frecuencia.	%
Superior.	12	24
Medio Superior.	12	24
Medio.	-----	-----
Lo ignora.	5	10
no tiene asesor.	21	42

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 36

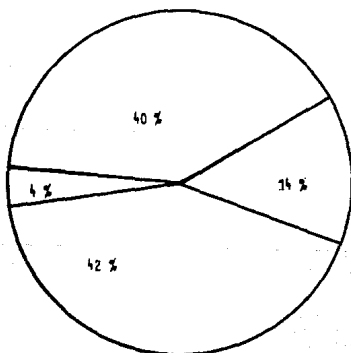


Cuadro No. 37

Adultos inscritos al INEA que cuentan con un asesor capacitado e informado.		
Variable.	Frecuencia.	%
Si.	20	40
No.	7	14
No tiene asesor.	21	42
Lo ignora.	2	4

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica no. 37

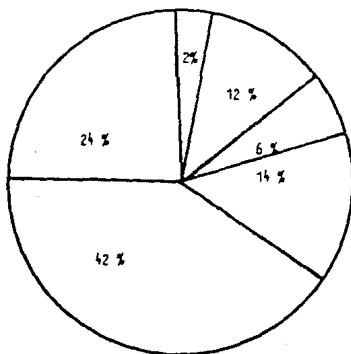


Cuadro No. 38

[ASPECTOS] A través de las cuáles los asesores motivan a los adultos		
Variable.	Frecuencia	%
A través de pláticas.	12	24
Visitas culturales.	1	2
Brindan orientación vocacional.	6	12
Material didáctico extra.	3	6
No existe.	7	14
No tiene asesor.	21	42

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 38

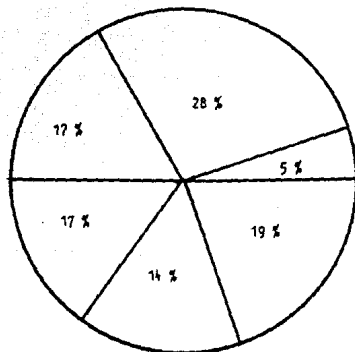


Cuadro No. 39

Causas por las cuales los adultos del INEA interrumpen sus estudios.		
VARIABLE.	Frecuencia	%
Presenta él o su familia algún problema de salud.	11	17
Cambio de domicilio o trabajo.	16	28
Distancia entre el domicilio y centro de estudio.	3	5
Problemas económicos.	12	19
Por reprobación de materias.	9	14
Otros.	11	17

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en las Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 39

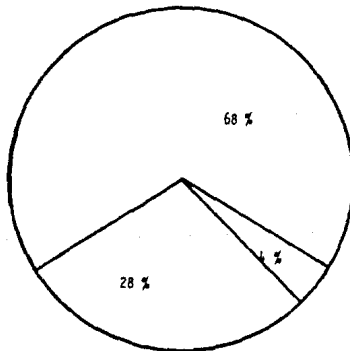


Cuadro No. 40

Adultos que consideran adecuado el servicio que brinda la Ofna. de Acreditación y Certificación.			
VARIABLE .	Frecuencia.	Total	%
SI			
Recibe información necesaria.	4	34	68
Recibe buena atención.	7		
No contesto.	28		
NO			
No son explícitos.	2	14	28
Desconocen el Servicio.	12		
No contestaron.	2	2	4

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.

Gráfica No. 40

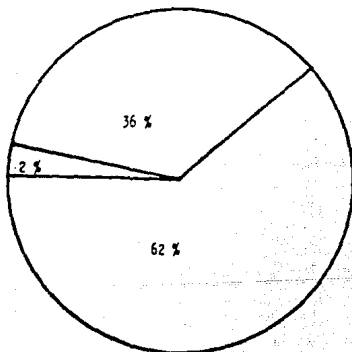


Cusdro No. 41

ADULTOS DEL INEA QUE CIENTAN CON TIEMPO SUFICIENTE PARA PREPARAR SUS EXÁMENES			
Variable.	Frecuencia.	Total	%
SI. Se dá tiempo.	2	18	36
No contestó	16		
NO Trabaja	29	31	62
No contestó	2		
No contestó	1	1	2

Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Emilio Juárez

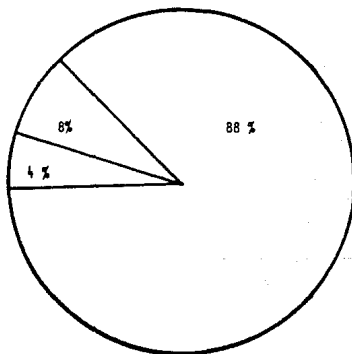
Gráfica No. 41



Cuadro No. 42

Adultos que consideran que la Ofna. de Acreditación y Certificación - maneja sus documentos de una forma responsable.			
Variable.	Frecuencia	Totales.	%
SI			
Brindan información.	1	44	88
No contestó.	43		
NO			
Desconoce el servicio.	2	4	8
Tardan calificaciones.	1		
Perdida de documentos.	1		
No contestó	2	2	4
Fuente: Datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación Benito Juárez.			

Grafica No. 42



5.9 INTERPRETACION DE DATOS.

Una vez aplicados los cuestionarios y codificados los datos podemos establecer las siguientes interpretaciones.

Las personas inscritas al INEA, son generalmente jóvenes entre los 15 y 25 años, de los cuales predominan las mujeres solteras, cuya ocupación es de empleadas domésticas originarias del Distrito Federal, con un ingreso mensual de menos de un salario mínimo.

También sabemos que los alumnos rezagados son principalmente de secundaria incompleta.

En cuanto a la familia a la cuál pertenecen los adultos son estos el principal sostén, o bien, el único sostén económico, con ingreso mensual que varía de uno a tres salarios mínimos, cabe aclarar que este ingreso conforma el total de ingresos reunido por los miembros de la familia, y sus egresos son proporcionales al ingreso, su casa es propia con una construcción compuesta por techo, piso de concreto, pared de tabique, contando con dos otras recamaras, cocina y baño.

La familia del adulto es principalmente nuclear, compuesta de cuatro a seis miembros jóvenes, predominando el sexo femenino, cuya ocupación principal es de amas de casa o estudiantas, de estado civil solteras, y en menor proporción casadas.

Su nivel escolar es de primaria a bachillerato ó carrera técnica, en cuanto a la comunicación de los miembros de la familia es buena y cuentan con el apoyo de unos con otros, para

resolver sus problemas cotidianos o bien los relacionados con sus estudios.

Por otra parte la mayoría de los adultos rezagados están inscritos en el INEA, desde 1987, principalmente porque desean concluir su educación básica.

En relación a los servicios que el Instituto brinda, los alumnos cuentan con una información regular acerca de los servicios, es decir no conocen en su totalidad al instituto, a pesar que más de la mitad de los adultos acuden personalmente a las Oficinas de Acreditación y Certificación, para informarse del periodo de inscripción y aplicación de exámenes, los adultos consideran que el servicio que se les brinda es adecuado, ya que reciben un apoyo administrativo, la información que solicitan y necesitan, además de que maneja con adecuada responsabilidad los documentos de los adultos.

El único problema que se presenta en relación a la entrega de boletas y certificados ya que generalmente tardan dos meses o más.

Por último establecemos de acuerdo a los resultados de la investigación, que los adultos se encuentran presentando exámenes actualmente, aunque de manera esporádica, ya que no cuentan con tiempo suficiente para preparar sus exámenes, debido a que trabajan y esto no les permite estudiar, por lo mismo se ven obligados a interrumpir sus estudios como ya se mencionó, por problemas económicos principalmente y por lo general de trabajo pero no sin descartar problemas de salud y falta de infor-

ación.

Así mismo los adultos cuentan con una persona que los orienta (asesor particular), en relación a los exámenes, estos asesores tienen un nivel medio superior y superior, considerando además que se encuentran capacitados en cuanto al sistema y en determinado momento motivan a los adultos a través de pláticas.

5.10 CONTRASTACION DE HIPOTESIS.

Una vez concluida la investigación podemos establecer que la hipótesis número 1, es considerada como verdadera, aunque de todos los aspectos mencionados predomina de una manera sobresaliente el problema económico y el nivel de vida de los adultos.

Por lo que respecta a la hipótesis número 2, no es un factor o causa determinante porque la mayor parte de las personas que cuentan con un asesor, este no pertenece al sistema abierto, se trata de una persona particular, que solo lo orienta en cuanto a las materias, porque los adultos acuden personalmente al I.N.E.A., (Goya # 51), para obtener la información necesaria.

En cuanto a la agilidad y responsabilidad de la Oficina de Acreditación y Certificación que se refiere la hipótesis 3, encontramos que esta sí influye pero en forma mínima, ya que el único problema que presenta se refiere a la tardanza en cuanto a la entrega de boletas de calificación de los exámenes presentados.

Por último la hipótesis 4, en la que se manejó los problemas familiares, esta fué aceptada como cierta pero en cuanto al rubro de lo económico, ya que el adulto inscrito al I.N.E.A. es el único o principal sostén económico de su familia por lo que no puede dejar de trabajar o realizar sus actividades para estudiar o llevar a cabo oportunamente todos sus trámites.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se establece que las hipótesis planteadas (2,3 y 4), fueron verdaderas, sin embargo la hipótesis 1, es la que se comprueba en un 100 %, en lo referente al nivel de vida y los problemas económicos y de trabajo.

CAPITULO VI.

PROPUESTA DE INTERVENCION.

PROPUESTA .

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada en la Coordinación "Benito Juárez", de educación básica para adultos, relacionada con las causas que distorsionan la eficiencia terminal, se pudo observar que las personas inscritas en el programa , que no han logrado concluir su nivel educativo, en su gran mayoría son empleadas domésticas que por motivos de trabajo no cuentan con tiempo suficiente para estudiar y concluir su primaria o secundaria.

Por lo anterior y considerando que el trabajo social busca que el propio sujeto logre a través de su esfuerzo el bienestar, se hace necesario la participación de trabajador social que coordine e intervenga en los programas que el I.N.E.A. ofrece.

Por ello se plantea que debe existir una oficina de trabajo social en la C.O.D.F. (Coordinación de Operaciones en el Distrito Federal), y un trabajador social en cada una de las Coordinaciones regionales, que responda a las necesidades reales de los adultos.

Esta oficina de trabajo social se haría cargo de las siguientes funciones:

- Concientizar al adulto para hacerlo responsable de su propio aprendizaje.
- Sensibilizar e incentivar al adulto para que continúe con sus estudios hasta concluir su nivel educativo.

- Orientar y dar a conocer al adulto las opciones sobre técnicas de estudio en las cuáles se puede apoyar.
- Lograr la participación de la familia del adulto en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Concientizar a la familia sobre la importancia de apoyar al adulto, para que este logre concluir su educación básica.
- Modificar la conducta dependiente del adulto, con respecto a los asesores, material didáctico y tiempo libre.
- Contribuir a la difusión y promoción de los servicios que brinda el I.N.E.A.

- Esto con la finalidad de que en la coordinación se vaya eliminando el rezago educativo que existe, en un lapso de dos años más apartir de la fecha de la misma, por lo que es necesario que el trabajador social se encargue de todos aquellos adultos que se van rezagando o que presentan exámenes esporádicamente.

Para realizar este trabajo se pretende seguir diversos niveles de intervención; el nivel de caso, (con cada adulto); el grupo, (con algún centro o círculo de estudio); por último también se puede emplear el nivel de comunidad, ya que se pretende trabajar estableciendo las características propias de cada colonia, de los mismos adultos; con la finalidad de adaptar los programas de estudio a las necesidades y características reales de cada adulto y el contexto social que lo rodea, a través de una matriz metodológica, que partirá de la investigación diagnóstico, programación, ejecución y evaluación de cada una

de las acciones.

Entre las actividades que pueden señalarse están las siguientes:

- * Realizar un estudio social con cada adulto que se integre el programa de educación, para contar con bases sólidas que permitan visualizar el avance o alcance de éstos.
- * Llevar un seguimiento de todas aquellas personas que ya tienen más de un año en el INEA.
- * Programar pláticas con los adultos y si es posible con la familia de estos, para lograr su concientización.
- * Promover talleres para capacitar a los adultos, en base a las necesidades y requerimientos de estos.
- * Implantar un programa permanente de orientación a los nuevos-usuarios.
- * Realizar un seguimiento de acuerdo a los niveles de intervención (caso, grupo y comunidad), cuando así se requiera.
- * Localizar líderes de la localidad para que éste se encargue de difundir y promover los servicios en su comunidad.
- * Capacitar a los asesores sobre las características, capacidad y problemas frecuentes de los adultos, para que tengan una visión amplia de la problemática del adulto y sean capaces de brindarles la ayuda necesaria.

CONCLUSIONES .

C O N C L U S I O N E S .

Una vez concluido este trabajo se establecen las siguientes conclusiones:

La Educación de adultos es una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social, es decir es un proceso a través del cual se transmite, adquiere y acredita la cultura, fortaleciendo la conciencia de unidad entre los distintos sectores de la población.

Se considera que el área de Educación de Adultos por relacionarse directamente con seres humanos, (adultos entendiendo se a estos como personas mayores de 15 años); el trabajador social tiene una área de acción amplia, ya que interviene como promotor del sistema, concientizador de problemas, detector de necesidades y fomentador del autodidactismo, para que los adultos por sí mismos y de acuerdo a sus necesidades, compromisos y responsabilidades logren concluir su nivel de educación básica.

También se establece que la educación de adultos no está determinada en una sola época, por el contrario la educación se ha dado desde siempre, y desde tiempos muy antiguos se ha "educado" al hombre, se le han transmitido conocimientos y se le ha fomentado el hecho de que ellos mismos tomen la iniciativa de conocer cosas nuevas o bien encontrar explicación a hechos determinados o bien hechos dados.

Cabe hacer la aclaración de que lo anterior no quiere decir que se esta de acuerdo en una educación empírica ó bien sin fundamentos científicos, por el contrario entre más elaborado y actualizado sea el proceso de transmisión y adquisición de conocimientos tanto mayor y verídica será la educación y responderá con mayor eficacia a los hechos, problemas y situaciones actuales.

Los cambios en la sociedad, su desarrollo y crecimiento industrial exigen planteamientos educativos actualizados, que respondan y a su vez respalden los cambios que se van dando, pero que también fomenten el desarrollo y avance industrial, tecnológico y cultural, para el cuál no hay límite de edad, ni condición o tiempo, por que siempre se ha dado y seguirá dándose a través del tiempo y que la sociedad siga desarrollándose, creemos firmemente que esto se puede lograr si se preparan a todas las personas en cuanto a elevar su nivel educacional, y esta educación de adultos pretende de algún modo como objetivo fundamental combatir el rezago educativo del cuál es víctima nuestro país, dado por diversas condiciones económicas y sociopolíticas, entre otras, que ya se trataran en otro momento.

El trabajo social es una profesión muy antigua, que aunque no recibía el nombre de profesión, si existía ya sea como una forma de ayuda, un altruismo, etc.

Como profesión se da en el presente siglo cuando se logra incertar en los programas dirigidos a los diversos sectores sociales, ya que se trabaja directamente con necesidades sociales

las cuáles son detectadas mediante un proceso especializado y a su vez se canalizan y tratan de dar solución o bien superar a través de diversas alternativas de acción.

Para que el trabajo social fuera aceptado como profesión tuvo que pasar por varios procesos de adaptación de acuerdo a las necesidades que tenía que cubrir y seguirá cubriendo a través de un proceso científico acorde al desarrollo de la sociedad donde se desenvuelva.

Actualmente no solo responde a lograr el bienestar socializado de grupos humanos, o satisfacer las necesidades o carencias de la sociedad en conjunto trabajando y contando con los propios recursos de la misma, por el contrario pretende lograr transformaciones sociales de algún modo para lograr un desarrollo industrial e integral del hombre, a través de diseñar y ejecutar políticas sociales de rehabilitación, protección, promoción y prevención, empleando métodos y técnicas científicas y acordes al desarrollo profesional, además de participar activamente en la organización y funcionamiento de instituciones y servicios de bienestar social para la población.

Por lo anterior nos atrevemos a confirmar que el trabajo social es un vínculo entre institución y población carente o demandante de un servicio determinado.

De acuerdo a lo anterior el trabajador social debe estar capacitado para conocer e interpretar las necesidades y carencias de un grupo social para la solución de sus problemas ó en caso necesario canalizarlos a instituciones que proporcionen

a través de sus recursos humanos y materiales disponibles la solución a los mismos.

Así mismo debe estimular la creación de servicios de bienestar social acorde a las necesidades o problemática de la población en la cuál organiza a los grupos sociales para que por ellos mismos desarrollen actividades culturales, recreativas, de capacitación, para mejorar su nivel de vida.

Por el hecho de actuar en la población su campo de acción se encuentra en la salud, educación, trabajo, asistencia social, seguridad social, vivienda popular, promoción de desarrollo urbano y rural, relación laboral, prevención y rehabilitación social.

En cuanto al sistema abierto este representa una alternativa para superar el rezago educativo a través de una institución representada actualmente por el I.N.E.A.

Este sistema es una forma de educación a través de la cuál el adulto logra adquirir un conocimiento básico sin dar de demasiada importancia a los caminos que recorrió para lograrlo referidos al espacio, tiempo, acceso y métodos,

Por estar referida a adultos con ocupaciones y responsabilidades determinadas, se permite el acceso a toda persona, no tiene un sitio específico para adquirir el conocimiento; por lo que el adulto interesado es libre de organizar y establecer su ritmo de aprendizaje.

Cabe mencionar que el objetivo del I.N.E.A, al igual que el sistema abierto es cubrir el rezago educativo aunque so-

lo se encuentr dirigida a mayores de 15 años en cuanto al nivel de secundaria, y a partir de 1990 en algunas zonas del Distrito Federal, se estableció un programa dirigido a niños de 10 a 14-años para el nivel de primaria ya que su objetivo también es incorporarlos al sistema escolarizado normal.

A pesar de los diversos programas no se ha logrado cumplir en un 100 % los objetivos, originando el problema de las - causas que conllevan a la ineficiencia terminal del sistema, - por lo que más adelante se presentan los resultados de ésta investigación, realizada en la Coordinación Benito Juárez, y que - pretende dar respuesta a este problema a través de proponer al ternativas de acción.

Esta ineficiencia se comprueba con la presentación de - datos estadísticos conservados en la Coordinación Benito Juárez y en la CODF, que aunque no fueron muy completos sí son lo su - ficientemente representativos.

Por último y de acuerdo a la investigación concluimos - que la ineficiencia es ocasionada en gran medida por los proble - mas económicos que presenta la población demandante, aunque de - antemano no descartamos los problemas familiares, de salud, y - los relacionados con la Oficina de Acreditación y Certificación del mismo I.N.E.A.

Aunque la ineficiencia del Instituto no se debe única - mente a la inoperacia del programa sino a la falta de incenti - vos y concientización, así como actividades y estrategias de -

acción acordes a la zona a trabajar o bien en la cuál opera el programa, porque no se puede aplicar un programa idéntico en zonas con características, problemas y carencias diferentes, aunque esto de alguna manera se trata de superar en relación a la educación y material didáctico en zonas rurales y urbanas.

Por lo anterior mencionado el Trabajo Social tiene -- aquí una amplia área de acción e intervención.

SUGERENCIAS .

SUGERENCIAS .

Una vez concluida la investigación sabemos que los adultos inscritos al I.N.E.A., que no han logrado concluir su educación básica tienen problemas de tipo económico y de trabajo, - que son el único o principal sostén de su familia, por lo cual no pueden dejar de trabajar o suspender sus actividades, por lo que se sugiere es necesario motivar e incentivar a los adultos- para que ellos por sí mismos logran ser autodidáctas, así como brindarles los conocimientos mínimos necesarios para organizar su tiempo libre en cuanto a sus estudios, así como informarles del material didáctico existente como son las guías de estudio y los ejercicios de autoevaluación.

Otra de las causas que ocasionan la ineficiencia terminal no determinante pero sí importante es la falta de información que poseen los adultos, así como la falta de una persona - que los asesore adecuadamente, no solo en los conocimientos básicos de su materia, sino también en procedimientos generales del sistema por lo que se sugiere, que se le proporcione a cada adulto un folleto explicativo que contemple no solo la calendarización de los exámenes, sino que contenga aspectos referentes a las diversas opciones de exámenes, requisitos para la inscripción al sistema, así como para cualquier tipo de examen y trámite de certificación, recepción de calificaciones, cambio de - coordinación ó círculo de estudio, duplicado de credencial, ad-

gusición de material didáctico, modalidad de estudio y todas aquellas otras actividades referentes a la Oficina de Acreditación y Certificación.

Así mismo se sugiere que se cuente con asesores no sólo capacitados en cuanto al sistema, sino también que conozcan las necesidades, características y actitudes, así como la problemática de cada adulto, en la medida de lo posible, para lograr una adecuada orientación y al mismo tiempo se lleve un control de cada uno de ellos para realizar un seguimiento de los mismos en cuanto al avance de su educación, logrando detectar de manera casi inmediata cuando se presente algún tipo de problema ya sea este de acreditación ó certificación, y de esta manera actuar de la forma más conveniente y adecuada, todo ello con el fin de lograr un avance en cuanto a la eficiencia terminal de los adultos inscritos al I.N.E.A., en la educación básica.

A N E X O .

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.

C A P I T U L O I .

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

Art. 2. La educación básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y es designada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concludido estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de educación extraescolar que se basa en el autoditactismo y en la solidaridad social como los medios más adecudos para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Art. 3. Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

Art. 4. La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes a la educación general básica que comprende la primaria y la secundaria.

II. Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y actividades de actualización de capacita

ción en y para el trabajo y de formación profesional permanente

III.Fomentar el autodidactismo;

IV.Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando , así como su capacidad crítica y de reflexión;

V.Elevar los niveles culturales de los sectores de poblaciones marginadas para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido.

VI.Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII.Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

Art. 5. El Poder Ejecutivo Federal, expedirá los reglamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

C A P I T U L O I I .

ATRIBUCIONES DE LA FEDERACION LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS.

Art. 6.Compete a la Federación los Estados y los Municipios:

I.Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos.

II.Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para los adultos.

III.Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos.

IV.Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos; y

V.Las demás que les señale la presente Ley y otras disposiciones legales.

Art. 7. En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

I. Formular planes y programas de estudio.

II. Autorizar, y en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo.

III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudios.

IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen, y

V. Vigilar el cumplimiento de esta ley y de sus disposiciones reglamentarias.

Art. 8. La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educa-

ción para adultos a todas las modalidades tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formulación profesional permanente.

Art. 9. Los servicios que para la educación de adultos establezcan los Estados y los Municipios quedaran bajo su dirección y coordinación técnica y administrativa.

Art. 10. La correspondencia, la prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía, ó cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados en la educación para adultos;

En todos los casos se deberá obtener autorización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisitos previstos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difusión que se utilice.

C A P I T U L O I I I .

APRENDIZAJE Y ACREDITACION.

Art. 11. El proceso de aprendizaje se apoyara en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública.

Art. 12. El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo así como asesorarse por personas que estén en aptitud de hacerlo.

Art. 13. El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

I.Promover intereses para el estudio.

II.Organizar y orientar círculos de estudio, y

III.Conducir personas analfabetas y educandos en general.

Art. 14. El educando analfabeto, a fin de que aprenda matemáticas

elementales y a prender a escribir, requeriría invariablemente ser conducido por un asesor.

Art. 15. A falta de asesor, el educando podrá solicitar orientación a las instituciones educativas.

Art. 16. Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación en general básica para adultos, deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública. El registro no requiere presentación de documentos.

Art. 17. La Secretaría de Educación Pública, a través de su sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes parciales o globales, previa presentación del acta de naci

miento y de los documentos que a crediten el grado ó nivel inme - diato superior.

Art. 18. El educando que acredite los conocimientos de primaria secundaria o de otro nivel educa tivo, recibirá el certificado co rrespdiente, que le permitirá - continuar sus estudios en la mo - dalidad escolar o extraescolar.

Art. 19. La persona que tenga - más de quince años y compruebe - haber acreditado grados de tipo - medio podrá incorporarse a la - educación para adultos en cual - quier tiempo.

Art. 20. El educando que, al pre centar examen, no acredite la - etapa educativa correspondiente - recibirá un informe que indicará las unidades de estudio en las - que deberá profundizar y tendrá - derecho a presentar nuevos exáme nes hasta la acreditación de di - cha etapa.

G L O S A R I O .

G L O S A R I O .

ACREDITACION: Verificación de resultados de aprendizaje previstos en la currícula, cuyos objetivos formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cumple una función institucional y social.

ACREDITAR: Reconocer oficialmente los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiante.

APOYOS

DIDACTICOS: Instrumentos y recursos didácticos adicionales a los indispensables seleccionados, para responder a situaciones concretas de aprendizaje.

APRENDIZAJE: Desarrollo de aptitudes, de manera que evolucione en habilidades y capacidades, por medio de un proceso que consiste en asimilar situaciones o experiencias que provoquen cambios en alguna forma.

AUTODIDACTA: Persona que se instruye por sí misma, sin enseñanza escolar y sin profesor, con ayuda de libros y otros apoyos didácticos.

AUTODIDACTISMO: Proceso de aprendizaje que realiza una persona por sí misma de acuerdo con un plan sistematizado y en función de sus posibilidades de tiempo y capacidad.

CERTIFICACION: Acto por el cuál la autoridad académica da fe Pública de que el estudiante acredita un curso, un área, un ciclo o nivel escolar. Para tal efecto se emite un documento denominado certificado.

DISTORSIONAR: Deformar algo.

CIRCULO DE ESTUDIOS.

Grupo de personas que se reúnen con periodicidad, con el objeto de consultar un asesor, intercambiar experiencias, cultivar las relaciones personales y establecer canales más amplios de comunicación.

**CONCIENTIZA -
CION:**

Capacitación para desarrollar el sentido crítico actitudes destinadas a desarrollar una profunda conciencia tanto de la realidad sociocultural que modela la vida como de la capacidad para transformar esa realidad.

DIDACTICA: Rama de la educación que se ocupa de la provisión de facilitadores para estructurar el medio ambiente educativo, de tal manera que el aprendizaje se logre efectivamente.

EDUCACION: Fenómeno histórico social que constituye procesos de socialización y aculturación, en el sentido de una acción recíproca entre las generaciones humanas.

EDUCACION BASICA

DE LOS ADULTOS: Educación para adultos destinada a impartir conocimientos básicos de lectura, escritura, aritmética y ciencias sociales, se dirige principalmente a facilitar la participación del individuo en forma responsable dentro de la sociedad.

EDUCACION EXTRA

ESCOLAR. Tipo de educación caracterizado por efectuarse fuera del aula, y del ámbito escolarizado.

EDUCACION

TRADICIONAL: Conjunto de prácticas educativas basadas en - en principio de autoridad, cuyo objeto es hacer contraer al estudiante los ámbitos sancionados por el medio social, se adquiere en un periodo determinado de vida, acudiendo a una institución destinada para este fin (Escuela), fomenta la pasividad.

EVALUACION: Proceso de descripción, obtención y suministro de información útil para juzgar las alternativas en cuanto a toma de decisiones y grado de conocimientos alcanzados.

INSTRUMENTOS

PSICOTECNICOS: Comúnmente denominados pruebas orales y/o escritas para medir los conocimientos psicológicos o técnicos de una persona.

NIVEL BASICO: Etapa del proceso formal de educación para - adultos por el sistema abierto que incluye la primaria y la secundaria abierta.

NIVEL ELEMENTAL: Etapa en que se integra a los educandos a los valores sociales; se les enseñan los principios científicos y culturales básicos. Comprende dos áreas pre-escolar y primaria.

SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA:

Modelo de educación concebido para facilitar el aprendizaje a través de una relación no presencial entre educando y educador.

B I B L I O G R A F I A .

ALAYON, Norberto.

1981 Definiendo al Trabajo Social, Ed. Hvmnitas, -
Buenos Aires.

ALEGRIA GARZA, P.

Manual de Trabajo Social, Ed. SAMO, S.A.

ANDER EGG, Eze -

quiel.

1986 Diccionario de Trabajo Social. Ed. El Ateneo.
Buenos Aires.

CASTELLANOS, Ma-

ría.

1968 Manual de Trabajo Social, Ed. Prensa Médica, Méx

CIRIGLIANO, Gus-

tavo.

1987 La Educación Abierta. Ed. El Ateneo, Buenos Aí
res.

DE ANDA, María

Luisa.

1985 Panorama de la Educación de Adultos. (El caso de
México), Ed. CEEAC, México .

KOHS, S.

1983 Las raíces del Trabajo Social. Ed. Hvmnitas, -
Buenos Aires.

- MACIAS, Edgar. Hacia un Trabajo Social Liberador. Ed. Hvmán -
tas, Buenos Aires.
- NEUMANN ETIENNE,
Maren. Educación abierta y problematica de su realiza
ción. Universidad de Munich.
- PESCADOR OZUNA
José Angel.
1985 Hacia una reconceptualización de la Educación
Funcional. Educación de Adultos, Nuevas Dimen-
siones en el sector educativo, Ed. CEEA, México
- ROJAS SORIANO,
Raúl.
1985 Investigación Social. (teoría y praxis), UNAM .
México, D.F.
- ROJAS SORIANO,
Raúl.
1990 El Proceso de Investigación Científica. Ed. Tri
llas, México, D.F.
- ROJAS SORIANO,
Raúl.
1990 Método para la Investigación Social. (Una propo
sición dialectica), UNAM, México, D.F.
- SILVA, Rosario.
1983 Antología de Trabajo Social. UNAM, ENTS, México

TECLA JIMENEZ

Alfredo.

1985 Teorías, Métodos y Técnicas de la Investigación Social. Ed. Taller Abierto, México.

TORRES Jorge.

1987 Historia del Trabajo Social. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires.

TORRES, Carlos

Alberto.

1984 La Educación de Adultos en México. (1976-1981) -
FLASCO, Cuaderno de trabajo # 5, Dic. 1984.

TORRES, Carlos

Alberto.

1972 Ensayos sobre la Educación de Adultos en América Latina. Ed. CEF, México.

I.N.E.A.

1987 Programas Educativos.

I.N.E.A.

1989 Consulta Nacional para la Modernización de la -
Educación de los Adultos 1989-1994. Documento Diag
nóstico.

I.N.E.A.

1988 Gaceta Estadística. Resultados de Enero-Diciembre
1987

I.N.E.A.

Suplemento. Programa para la Modernización Edu-
cativa.

I.N.E.A.

1989 Memorias Estadísticas. 1981-1988

I.N.E.A.

1984 Cuaderno del material para el promotor de atención a la demanda. México.

I.N.E.A

1989 C.O.D.F. Oficina de Estadística, Depto de Planeación.

I.N.E.A.

1990 C.O.D.F. Oficina de Estadística, Depto. de Planeación.

I.N.E.A.

1988 Manual de procedimientos de Acreditación y Certificación de estudios.

I.N.E.A.

1986 Fundamentos Jurídicos de la Educación Básica - para adultos en México. SEP.

S.E.P.

1982 Terminología de los Sistemas Abiertos de Educación en México.

E.N.T.S.

Cuaderno # 27. Elementos Históricos y Actuales del Trabajo Social en México. U.N.A.M.

U.N.E.S.C.O.

1983 Consulta Técnica Regional sobre la Educación de Adultos en América Latina.

- VARIOS AUTORES. Revista de Educación Ciencia Tecnología. Ed. Escuela Normal Superior, José María Morelos, - Morelia Michoacán.
- VARIOS AUTORES. Rev. Iberoamericana de Educación de Adultos. - V.3 No. 1-2.
- DEPTO. D.F.
- 1980 Informes de Labores del año 1979. Publicación de la Delegación Benito Juárez.
- SELDON, Arturo,
- PENACE, F.G.
- 1981 Diccionario de Economía. Ed. Alhambra Mexicana.
- FOURLQUIE, Paul
- 1980 Diccionario de Pedagogía. Ed. Alhambra Mexicana, México, D.F.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. Publicaciones Diagonal Santillana para profesores.